

# **CAPITALIZADORA COLMENA S.A.**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)**

---

### **1. ENTIDAD REPORTANTE**

Capitalizadora Colmena S.A. la ("Compañía") también podrá actuar bajo la denominación Colmena Capitalizadora y podrá utilizar la expresión Colmena, como parte de su denominación; es una entidad privada constituida en Colombia mediante Escritura Pública No. 904 del 2 de abril de 1962 de la Notaría 3 de Bogotá, Colombia. Su duración está prevista hasta el 31 de diciembre de 2079.

Su domicilio principal es Avenida El Dorado No. 69C-03 Torre A Piso 6 de Bogotá D.C., Colombia. La Compañía al 31 de diciembre de 2023, no contaba con sucursales ni agencias, y operaba con una nómina total de 11 colaboradores vinculados, 9 con contrato a término indefinido y 2 con contrato temporal. La Compañía al 31 de diciembre de 2022, no contaba con sucursales ni agencias, y operaba con una nómina total de 8 colaboradores vinculados con contrato a término indefinido.

En Colombia las sociedades de capitalización están bajo el control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, en virtud del cual, la Compañía debe cumplir con las normas sobre niveles de patrimonio adecuado y relación de solvencia.

La autorización de funcionamiento fue otorgada mediante Resolución No. 7615 del 28 diciembre de 1979 por la Superintendencia Financiera de Colombia, (en adelante la "Superintendencia").

El objeto social de la Compañía es estimular el ahorro mediante la constitución, en cualquier forma, de capitales determinados a cambio de desembolsos únicos o periódicos con posibilidad o sin ella de reembolsos anticipados por medio de sorteos, con sujeción a la ley y a los términos y condiciones de los títulos expedidos.

La Inversora Fundación Grupo Social S.A.S. es controlante de primer nivel de la Compañía y tiene la calidad de holding financiero en los términos previstos de la Ley 1870 del 21 de septiembre de 2017 del Conglomerado Financiero Fundación Grupo Social del cual hace parte la Compañía. La Inversora Fundación Grupo Social S.A.S. y las demás entidades del Conglomerado Financiero, hacen parte del grupo empresarial liderado por la Fundación Grupo Social, entidad que continúa siendo la matriz de este y, en consecuencia, conserva la calidad de beneficiaria real última de las mismas.

*Reformas estatutarias más significativas:*

Escrituras públicas No. 1410 del 30 de noviembre de 1978, de la Notaría 18; No. 4836 del 30 de diciembre de 1983, de la Notaría 18; No. 257 del 8 de agosto de 1990, de la Notaría 42; No. 3014 del 23 de diciembre de 1997, de la Notaría 16; No. 604 del 3 de mayo de 1999, de la Notaría 16; notarias del circuito notarial de Bogotá.

### **2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

- a. *Declaración de cumplimiento* - Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones,

emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2018.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto de la clasificación y la valoración de las inversiones. Para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia; Circular Externa 034 de diciembre de 2014; las inversiones de las reservas se sujetan a las reglas establecidas en el Decreto 2953 de agosto 6 de 2010, expedido por el Gobierno Nacional e incorporado en el Título 3 Libro 31 de la Parte 2 del Decreto 2555 de 2010, en cuanto a los valores que la mencionada norma ha considerado admisibles para cumplir con dichas reservas y a los porcentajes para computar las respectivas inversiones.
- Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluidas en el Decreto 2496 de 2015:

Artículo 11. Vigencias (Modificación al artículo 2.1.2 del Libro 2, Parte 1 del Decreto 2420 de 2015).

Estos estados financieros fueron preparados en cumplimiento de las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente. El día 20 de febrero de 2024 se presentaron los estados financieros a 31 de diciembre 2023 a la Junta Directiva sin comentarios ni observaciones; está pendiente la aprobación del acta que se realizará en la próxima sesión.

Los estados financieros fueron presentados por la Junta Directiva y el Representante Legal, el día 20 de febrero de 2024, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación correspondiente, quien a su vez autoriza la publicación oficial de los mismos.

Mediante el acta 127 del 20 de marzo de 2024 de Asamblea, fueron aprobados los estados financieros a 31 de diciembre 2023 sin comentarios u observaciones.

- b. *Bases de medición* - Los estados financieros se prepararon sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:
- Instrumentos financieros reconocidos al valor razonable con cambios en resultados, los cuales se miden a su valor razonable.
  - Los beneficios a empleados se miden al valor razonable.
- c. *Moneda funcional y de presentación* - Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan "en pesos colombianos", que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos

legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados o individuales, los cuales se expresan en la moneda previamente indicada.

- d. *Uso de estimaciones y juicios* - La preparación de estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia ("NCIF") requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe a continuación:

- Nota 14 - Estimación vidas útiles de Propiedad y Equipo de uso propio.
- *Negocio en marcha*

Teniendo en cuenta la revisión del plan estratégico de la entidad en el que se evidencia entre otros, la inexistencia de un ambiente verdaderamente propicio para el negocio de capitalización, la existencia de productos sustitutos que ofrecen otras alternativas de rentabilidad, que no se avizoran cambios en el mercado, la Asamblea General de Accionistas en sesión del 27 de marzo del 2023 aprobó el desmonte progresivo de la Compañía y de manera unánime también, aprobó que a través del representante legal de la entidad se someta a la aprobación de la Superintendencia Financiera de Colombia el citado programa de desmonte progresivo.

El Plan de atención para el pago de pasivos generados por captación de la Compañía espera las autorizaciones necesarias para iniciar la ejecución del plan de en mención durante el año 2024. Los estados financieros a 31 de diciembre de 2023 no reflejan registros relacionados con el mencionado plan de desmonte.

El 31 de mayo de 2023 la Compañía solicitó la autorización del Programa de Desmonte Progresivo ante la Superintendencia Financiera el radicado 2023060138-000-000, de acuerdo con lo señalado en el artículo 8.1.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010, anexando en documento adicional los siguientes elementos:

- a) Estados financieros certificados a 30 de abril 2023 y 31 de diciembre 2022 (se adjuntan dictaminados);
- b) La discriminación de activos y pasivos registrados por la entidad vigilada con accionistas que posean, directa o indirectamente, el cinco por ciento (5%) o más de las acciones de la misma, precisando las condiciones financieras en que los mismos fueron adquiridos y cualquier diferencia de trato favorable que se haya aplicado durante los doce meses anteriores a la presentación de la solicitud se pretenda aplicar durante la ejecución del programa de desmonte frente a otros activos o pasivos de su misma clase;
- c) Plan de atención para el pago de pasivos generados por captación de recursos del público, especialmente;

- d) Plan de actividades a través de las cuales será adelantado el programa;
- e) Los requerimientos legales exigibles a una entidad en marcha respecto de los cuales solicita que la Superintendencia Financiera de Colombia exceptúe de su cumplimiento;
- f) Provisión para el pago de las acreencias laborales, prestaciones sociales y/o indemnizaciones legales o convencionales existentes con el fin de garantizar el pago de los mismos efectuada con base en los activos que posea la institución vigilada al momento de la aprobación del programa de desmonte por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia;
- g) Plazo estimado para la ejecución del programa, el cual en ningún caso podrá ser superior a cuatro años, contados a partir de la fecha en que la Superintendencia Financiera de Colombia imparta su aprobación;

La Superintendencia Financiera de Colombia solicitó información adicional relacionada con la solicitud del programa de desmonte progresivo. A continuación, se presentan los radicados de los requerimientos y sus respuestas:

<b>Requerimiento</b>	<b>Fecha</b>	<b>Respuesta</b>	<b>Fecha</b>
2023060138-041-000	31/07/2023	2023060138-046-000	24/08/2023
2023060138-044-000	17/08/2023	2023060138-046-000	06/09/2023
2023060138-059-000	29/09/2023	2023060138-061-000	17/10/2023
Solicitud vía telefónica	13/10/2023	2023060138-062-000	18/10/2023
2023060138-067-000	25/10/2023	2023060138-069-000	31/10/2023
Solicitud en reunión con la SFC	03/11/2023	2023060138-072-000	08/11/2023

- Deterioro de otras cuentas por cobrar

La Compañía regularmente revisa los activos financieros – otras cuentas por cobrar para evaluar su deterioro; en la determinación de si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del año, la gerencia aplica un modelo propio basado en la antigüedad de las partidas.

- Pasivos por reservas técnicas matemáticas de los títulos de capitalización.

Las notas técnicas de los títulos de capitalización son el cálculo matemático estimado de los planes de capitalización previamente aprobados por la Superintendencia y que se constituyen en una obligación para con los suscriptores.

- Impuesto sobre las ganancias

Activos y pasivos por impuestos diferidos: Los impuestos diferidos son las cantidades de impuestos de renta y ganancia ocasional, según sea el caso, que se generan por las diferencias de tratamiento entre la información para fines contables y para fines tributarios. Los ajustes realizados corresponden al efecto de las diferencias temporarias,

surgidas de la comparación entre la base fiscal y la base contable bajo NIIF de los activos y pasivos, que implican el pago de un mayor o menor impuesto sobre la renta en el año corriente, el cual se contabiliza como impuesto diferido activo, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán y como pasivo siempre que se generen suficientes rentas gravables que impliquen el pago del impuesto.

El impuesto diferido es calculado a la tasa del 40% (35% impuesto sobre la renta y 5% sobretasa de impuesto sobre la renta) para el año 2023, cuando la recuperación de activos fijos poseídos por dos años o más se estime por enajenación el impuesto diferido se calcula a la tasa del 10%.

### 3. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las políticas contables establecidas por la Compañía han sido aplicadas consistentemente a los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

**a. Efectivo y equivalentes de efectivo** - El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición, están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Las notas débito en extracto y las notas crédito en libros mayores a 30 días se reclasifican a cuentas por cobrar y se deterioran al 100%.

Las notas crédito en extracto y las notas débito en libros se reclasifican a cuentas por pagar.

#### **b. Instrumentos financieros**

##### *Activos financieros*

Reconocimiento, medición y clasificación - El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- (a) modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros; y
- (b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

*Activos financieros a valor razonable* - Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados en el momento de su clasificación como a costo amortizado.

*Activos financieros a costo amortizado* - Un activo financiero se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo y neto de pérdida por deterioro, si:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son sólo pagos de capital e intereses.

Los activos financieros que posee la Compañía y que cumple con las condiciones estipuladas en la norma para ser medidos a costo amortizado son las inversiones mantenidas hasta su vencimiento.

*Baja en activos* - Un activo financiero se da de baja cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
  - Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia.
  - Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo;
  - Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control de este.
- c. **Inversiones** - Incluye las inversiones adquiridas por Capitalizadora Colmena S.A. con la finalidad de mantener una reserva de liquidez, con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros, además respaldan las reservas técnicas de los títulos de capitalización.

El propósito en la estructuración del portafolio es el de atender el criterio de cobertura; las inversiones se realizan de acuerdo con el principio de "calce" con la finalidad de cubrir el pasivo técnico y reservas de la Compañía. Igualmente, las inversiones de patrimonio que voluntariamente se decidan constituir.

La clasificación, valoración y contabilización de inversiones de la Compañía se realiza de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia.

**Clasificación de las inversiones** - Las inversiones son clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por la Compañía.

Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrolla su objeto social.

Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores de deuda o valores participativos y en general, cualquier tipo de activo que pueda hacer parte del portafolio de inversiones.

Son valores de deuda aquellos que otorguen al titular del respectivo valor la calidad de acreedor del emisor.

Los valores participativos son aquellos que otorguen al titular del respectivo valor la calidad de copropietario del emisor.

*Inversiones negociables - a valor razonable con cambios en resultados* - Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido

adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Forman parte de las inversiones negociables, en todo caso, la totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas por los fondos de inversión colectiva.

*Inversiones para mantener hasta el vencimiento - a costo amortizado* - Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual la Compañía tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.

Con las inversiones clasificadas en esta categoría no se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia. Sin perjuicio de lo anterior, los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación, y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.

*Inversiones disponibles para la venta - instrumentos representativos de deuda* - Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo (repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía este tipo de operaciones.

**Valoración** - Las inversiones se valoran con las siguientes disposiciones:

*Valores de deuda negociables o disponibles para venta* - Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables o como inversiones disponibles para la venta se valoran de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica.

Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor razonable de la inversión se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.

La valoración se realiza y se reconoce diariamente.

*Valores de deuda para mantener hasta el vencimiento* - Los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento, se valoran en forma exponencial a partir de la

Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.

Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de inicio del período a remunerar, la Tasa Interna de Retorno se debe recalcularse cada vez que cambie el valor del indicador facial y cuando se presente vencimiento de cupón. En estos casos, el valor presente a la fecha de recálculo, excluidos los rendimientos exigibles pendientes de recaudo, se debe tomar como el valor de compra.

En el caso de los valores que incorporen opción de prepago la Tasa Interna de Retorno se debe recalcularse cada vez que cambien los flujos futuros y las fechas de pago para efecto de valoración, de conformidad con lo dispuesto en Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia. En estos casos el valor presente a la fecha de recálculo de los flujos futuros se debe tomar como valor de compra.

### **Contabilización de las inversiones**

*Inversiones negociables - a valor razonable con cambios en resultados* - La contabilización de estas inversiones se efectúa en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados".

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se registra como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión.

En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.

*Inversiones para mantener hasta el vencimiento - a costo amortizado* - La contabilización de estas inversiones se efectúa en las respectivas cuentas de "Inversiones a Costo Amortizado".

La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se registra como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión.

*Inversiones disponibles para la venta* - La contabilización de estas inversiones se efectúa en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI", como sigue:

*Títulos y/o valores de deuda* - Los cambios que sufra el valor de los títulos o valores de deuda se contabilizan de conformidad con el siguiente procedimiento:



- a. Contabilización del cambio en el valor presente: La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior, se registra como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.
- b. Ajuste al valor razonable: La diferencia que exista entre el valor razonable de dichas inversiones y el valor presente de que trata el literal anterior, se debe registrar en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas ("ORI").

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas, registradas en el ORI, se deben reconocer como ingresos o egresos en la fecha de la venta.

*Valores participativos* - Los valores participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y listados en bolsas de valores en Colombia, se valoran de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia.

Las participaciones en fondos de inversión colectiva y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.

Reclasificación de las inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento - La Compañía reclasificará una inversión de la categoría de inversiones disponibles para la venta a cualquiera de las otras dos categorías, cuando:

- Se redefine la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la Compañía o en su apetito de riesgo.
- Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha.
- Se presente alguna de las circunstancias previstas para la reclasificación de las inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables.

*Deterioro (provisiones) o pérdidas por calificación de riesgo de emisor* - El precio de los títulos y/o valores de deuda, así como también el de los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial se ajustan en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales.

No estarán sujetos a deterioro los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

*Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas* - Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

<b>Calificación Largo plazo</b>	<b>Valor máximo %</b>	<b>Calificación corto plazo</b>	<b>Valor máximo %</b>
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	6	Cero (0)

*Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados* - Los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, se califican y provisionan teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

<b>Categoría</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Características</b>	<b>Provisiones</b>
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de

<b>Categoría</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Características</b>	<b>Provisiones</b>
		e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible muestran eficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Cuando se califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor, salvo que demuestre la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría distinta.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

- d. **Préstamos y cuentas por cobrar** - *Reconocimiento, medición inicial y clasificación* - Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables que no son transados en un mercado activo formal. Son derechos derivados de procesos administrativos como arrendamientos, venta de activos, anticipos, entre otros.

Estos deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor justo y se mantienen al costo, en razón a que su cobro no es superior a un año.

*Deterioro* - A pesar de que la vigencia de estas cuentas por cobrar no es superior a un año, la Compañía ha establecido un modelo de deterioro propio, basado en la antigüedad de las partidas, de acuerdo con las estadísticas de recuperación así:

**N° de meses en mora (rango)      Porcentaje de deterioro**

Más de 1 hasta 3

1%

Más de 3 hasta 6

20%

**N° de meses en mora (rango)      Porcentaje de deterioro**

Más de 6 hasta 12	50%
Más de 12	100%

- e. **Pagos anticipados** - La Compañía reconoce como gastos anticipados los valores en que incurre para el desarrollo de su actividad, con el fin de recibir en el futuro servicios, los cuales se amortizan durante el período en que se reciben los servicios.

La Compañía reconoce en este rubro gastos por primas de seguros las cuales son amortizadas dentro del plazo de vigencia de la póliza.

- f. **Inversiones en negocios conjuntos** - Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo. Esas partes se denominan participantes en un negocio conjunto.

La Compañía reconoce su participación en un negocio conjunto como una inversión y contabiliza esta inversión utilizando el método de la participación de acuerdo con la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Dentro del marco de negocio conjunto, las entidades del grupo liderado por la Fundación Grupo Social, han utilizado el vehículo fiduciario a fin de constituir un patrimonio autónomo cuyo objeto es otorgar y administrar el Beneficio de Crédito de Libranza, destinado única y exclusivamente a favor de los colaboradores de las entidades, con base en la Política de Otorgamiento del beneficio y en el Reglamento del Beneficio de Crédito Fundación Social; dicho fideicomiso se alimenta con los recursos que transfieran los fideicomitentes.

- g. **Propiedades y equipo** - Se reconocerá una partida como propiedad y equipo de uso propio cuando:

- Es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán a la entidad; y
- El costo de la partida pueda ser medido confiablemente.

La Compañía utiliza el modelo del costo para la medición inicial y posterior de las propiedades y equipo.

Al momento que se incurren en desembolsos de activo, estos costos incluyen tanto aquellos en que se ha incurrido inicialmente para adquirir o construir una partida activo inmovilizado, como los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir parte de o mantener la partida correspondiente, para su registro como propiedad y equipo.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

**Depreciación** - La depreciación se calcula para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal.

Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas y ajustadas, si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas para los principales componentes de propiedades, y equipo son:

	<b>Años</b>
Enseres y Accesorios	1 a 10
Equipo de Oficina	1 a 10
Equipo Informático	1 a 3
Vehículos	1 a 5

Los activos de menor cuantía se podrán depreciar en la vida útil estimada en un intervalo de un año o de su garantía.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad, y equipo de uso propio son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la propiedad, y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

h. **Propiedad por derechos de uso** - Bienes recibidos en arrendamiento - De acuerdo con NIIF 16, existe un contrato de arrendamiento siempre que se cumplan la totalidad de los siguientes elementos:

1. Existe uno o más activos identificados que son utilizados por el arrendatario; son activos exclusivos para uso del arrendatario.
2. El arrendatario tiene el control sobre el o los activos tomados en arrendamiento, es decir el arrendador no tiene la facultad de restringir al arrendatario la forma, intensidad de uso o labor que se desarrolle con el activo. En este sentido el arrendatario maneja el activo como si fuera de su propiedad, porque es éste último el que dirige el cómo y para que propósito usa el activo, y obteniendo así los beneficios económicos del mismo.

El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;

Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;

Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y

Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurar el lugar en el que se localiza o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento.

Después de la fecha de comienzo, la entidad medirá su activo por derecho de uso de la siguiente forma:

- El costo del activo.
- Menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor; y
- Ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

i. **Arrendamiento** - Los bienes entregados en arrendamiento por la Compañía son clasificados en el momento de la firma del contrato como arrendamientos financieros u operativos. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Un arrendamiento se clasifica como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros son incluidos en el balance dentro del rubro de "cuentas por cobrar". La diferencia entre el valor bruto y el valor presente del crédito es reconocida como ingresos financieros no devengados. El reconocimiento de los ingresos financieros se basará en una pauta que refleje, en cada uno de los períodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

#### *Exenciones a contratos de arrendamiento que no se manejan bajo la NIIF 16*

Se definió que los arrendamientos en los que el activo subyacente tenga un valor razonable inferior a \$19,110, se consideran de bajo valor por tanto no tienen aplicación bajo la NIIF 16.

En este caso el arrendamiento tiene el tratamiento de los arrendamientos operativos y los cánones pagados se consideran gastos de arrendamiento.

Igualmente, cuando los contratos de arrendamientos tengan un plazo de constitución inicial igual o inferior a 12 meses, y no tengan renovación automática ni prórroga, no tendrán el tratamiento según la NIIF 16. En este caso el tratamiento es el mismo indicado en el párrafo anterior.

Para estas exenciones, se reconoce en el gasto, en la medida que se desembolsan los pagos por canon de arrendamiento.

#### *Medición inicial*

##### *Pasivos por arrendamientos*

El valor inicial del Pasivo por Arrendamiento se determina de la siguiente forma:

- El costo corresponde al valor presente de los pagos por arrendamiento pendientes.
- Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

Como regla general todos los contratos deben ser revisados al momento de la renovación. La entidad define que en contratos, cuyo plazo sea superior a 12 meses, con renovación automática anual, y considerando que hay evaluación permanente, el plazo de prórroga extendida es de 3 años. En todo caso se tendrá en cuenta el análisis de la evaluación periódica y se ajustará en el caso de que sea inferior.

#### *Medición posterior*

##### *Pasivos por arrendamientos*

Después de la fecha de comienzo, la entidad medirá nuevamente el pasivo por arrendamiento para reflejar cambios en los pagos por arrendamiento. Un arrendatario reconocerá el importe de la nueva medición del pasivo por arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso.

j. **Activos intangibles – licencias de software** - Un activo intangible se define como un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física que posee la entidad. Se reconoce si:

- a) Es probable que fluyan beneficios económicos futuros.
- b) El costo del activo puede ser medido fiablemente.

Un activo es identificable si:

- a) Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga la intención de llevar a cabo la separación; o
- b) Surge de derechos contractuales o de otros derechos legales, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos u obligaciones.

Los activos intangibles adquiridos a terceros son valorados a su costo y se amortizan a un plazo no superior a tres años.

Los costos de adquisición de licencias de programas de cómputo identificables que controla la Compañía se reconocen como activos intangibles. Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren.

Las licencias tienen una vida útil definida y se reconocen al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada (3 años).

k. **Deterioro de activos no financieros** - La Compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre activos no financieros. Si existen indicadores, la Compañía estima el monto recuperable del activo deteriorado.

El monto recuperable es definido como el mayor entre el valor justo, menos los costos de venta, y el valor en uso. El valor en uso es determinado mediante la estimación de los flujos de efectivo futuros, asociados al activo o unidad generadora de efectivo, descontados a su valor presente, utilizando tasas de interés, antes de impuestos, que reflejan el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. En el caso que el monto del valor libro del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

En períodos posteriores, la Compañía evalúa si los indicadores de deterioros sobre activos no corrientes que derivaron en pérdidas reconocidas en períodos pasados han desaparecido o han disminuido. Si existe esta situación, el monto recuperable del activo específico es recalculado y su valor en libros incrementado si es necesario. El incremento es reconocido en los resultados como un reverso de pérdidas por deterioro. El incremento del valor del activo previamente deteriorado es reconocido sólo si este proviene de cambios en los supuestos que fueron utilizados para calcular el monto recuperable. El monto de incremento del activo producto del reverso de la pérdida por deterioro es limitado hasta el monto depreciado que hubiera sido reconocido de no haber existido el deterioro.

- i. Pasivos financieros y cuentas por pagar - Reconocimiento, medición inicial y medición posterior** - La Compañía reconoce un pasivo financiero en su estado de situación financiera, cuando se convierte en parte de las disposiciones contractuales de un instrumento financiero.

Se reconocen las obligaciones contraídas por el ente económico en desarrollo del giro ordinario de su actividad, derivada de eventos pasados, pagaderas en dinero, estas incluyen principalmente cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar.

Aquellas cuentas por pagar de periodicidad inferior a un año y que no tengan una tasa de interés definida, serán registradas a su costo inicial, el cual se mantendrá a lo largo de la vida de la obligación.

Un pasivo financiero es una obligación contractual de:

- Entregar efectivo u otro activo financiero a otra Compañía.
- Intercambiar en condiciones desfavorables para alguna Compañía del grupo, activos o pasivos financieros con cualquier otra Compañía.

Un pasivo financiero es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado o bien hayan expirado.

Los pasivos de los títulos de capitalización se reconocen de acuerdo con el Título IV Capítulo Primero del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero disposiciones especiales aplicables a las sociedades capitalizadoras así:

- Autorización de los planes de capitalización al ente de control y vigilancia.
- Reglas relativas a las condiciones de los contratos.
- Condiciones de las notas técnicas.
- Intereses.
- Sorteos de Capitalización.
- Información a los consumidores financieros.
- Conservación de títulos e información.

- m. Impuestos** - El gasto del impuesto sobre la renta, representa el valor del impuesto sobre la renta por pagar y el valor del impuesto diferido.

- i. Impuesto Corriente** - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado (de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, estado de ganancias o pérdidas), debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del período sobre el cual se informa. La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.



- ii. *Impuesto Diferido* - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que la Compañía es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera se apliquen en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

- n. **Beneficios a los empleados** - Comprende todas las retribuciones a los colaboradores a cambio de la labor desarrollada.

*Beneficios a corto plazo* - Son aquellos cuyo pago va a ser liquidado dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el que los colaboradores hayan desempeñado su función.

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de una labor desempeñada por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Los beneficios a empleados considerados son pagados dentro de los plazos establecidos de conformidad con las disposiciones legales.

La Compañía otorga beneficios como parte de sus políticas de compensación que corresponden principalmente a las remuneraciones, vacaciones, y demás prestaciones establecidas en el código laboral colombiano. Así mismo, concede retribuciones como beneficios extralegales tales

como: prima de vacaciones, prima extralegal, entre otros que, al igual que los beneficios legales, son reconocidos al momento que se devenga la obligación y usualmente son pagados antes de 12 meses, por lo tanto, no son descontados.

Por otra parte, la prima de antigüedad, el subsidio de vivienda y el auxilio vacacional se reconocen de conformidad con los procedimientos administrativos definidos por la Fundación Grupo Social y hacen parte de los señalados anteriormente.

Los beneficios por terminación de contrato se pagan cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el cese a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce las obligaciones por cese cuando está demostrablemente comprometido ya sea: i) a poner fin a la relación laboral de empleados de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de renuncia; o ii) de proporcionar beneficios por cese como resultado de una oferta hecha para incentivar el retiro voluntario.

- o. **Reservas técnicas de títulos de capitalización** - Registra los valores actuariales de las reservas técnicas destinadas a garantizar la responsabilidad de la Compañía de frente a los suscriptores que mantiene sus títulos vigentes.

La Compañía registra dicha reserva de acuerdo con las notas técnicas, título a título, para cada uno de los productos colocados en el mercado y previamente autorizados por la Superintendencia.

Los pasivos financieros de los títulos de capitalización se reconocen de acuerdo con el Título IV Capítulo Primero del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero disposiciones especiales aplicables a las sociedades capitalizadoras.

A continuación, se presentan los planes de capitalización vigentes a 31 de diciembre de 2023 con sus principales características:

<b>Características de los planes de capitalización</b>					
<b>Nombre</b>	<b>Tipo de plan</b>	<b>Plazos Corto</b>	<b>Plazos largo</b>	<b>Cuota mínima</b>	<b>Cuota Máxima</b>
Colmena de oro 36	Cuotas mensuales	1 al 60	61 al 240	5	10
Premio colmena 2000	Cuotas mensuales	1 al 40	41 al 160	10	50
Premio colmena 4000	Cuotas mensuales	1 al 60	61 al 240	10	25
Credisorteo	Cuotas mensuales	1 al 80	81 al 180	3	50
Credisorteo creciente	Cuotas mensuales crecientes cada 12 meses con el IPC	1 al 180	181 al 240	15	50

<b>Características de los planes de capitalización</b>					
<b>Nombre</b>	<b>Tipo de plan</b>	<b>Plazos Corto</b>	<b>Plazos largo</b>	<b>Cuota mínima</b>	<b>Cuota Máxima</b>
Credisorteo pago único	Cuota Única	1 al 120	121 al 180	100	800
Sorteo creciente colmena	Cuotas mensuales	1 al 60	61 al 84	30	250
Credisorteo creciente plus	Cuotas mensuales crecientes cada 12 meses con el IPC	1 al 120	121 al 170	25	100
Pagacredito mas	Cuota Única	1 al 36	37 al 48	50	1
Cupo sorteo	Cuota Única	1 al 48	49 al 60	40	600
Paga cupo	Cuota Única	1 al 48	49 al 60	40	600

<b>Características de los planes de capitalización</b>				
<b>Nombre</b>	<b>Sorteo (veces = cuota mensual)</b>	<b>Grupo (No. Personas)</b>	<b>Comisión</b>	<b>Interés técnico</b>
Colmena de oro 36	3.300 veces	20	60% 1a. Cuota	Corrección Monetaria + 1,5% E.A.
			45% 2a. Cuota	
			35% 3a. Cuota	
			20% 4a. Cuota	
Premio colmena 2000	2.000 veces	40	40% 1a. Cuota	70% D.T.F.
			35% 2a. Cuota	
			25% 3a. Cuota	
			10% 4a. Cuota	
Premio colmena 4000	4.000 veces	40	60% 1a. Cuota	70% D.T.F.
			45% 2a. Cuota	
			35% 3a. Cuota	
			20% 4a. Cuota	
Credisorteo	1.000 veces	5	50% 1a. Cuota	70% D.T.F.
			10% 2a. Cuota	
Credisorteo creciente	1.000 veces	10	50% 1a. Cuota	65% D.T.F.
Credisorteo pago único	25 veces	8.5	2% Cuota	65% D.T.F.
Premio colmena creciente	1-12: 500 veces	60	60%= 1 cuota	70% D.T.F.
	13-24: 1500 veces		40%=2 cuota	
	25-60: 2500 veces		30%=3 cuota	
	más 3 adicionales:		20%=4 cuota	

Características de los planes de capitalización				
Nombre	Sorteo (veces = cuota mensual)	Grupo (No. Personas)	Comisión	Interés técnico
	20 Veces			

Características de los planes de capitalización				
Nombre	Sorteo (veces = cuota mensual)	Grupo (No. Personas)	Comisión	Interés técnico
Sorteo creciente colmena	1-12 = 300 veces	60	70% = 1 cuota	75% D.T.F.
	13-24 = 350 veces		30% = 2 cuota	
	25-60 = 400 veces		10% = 3 cuota	
	más 5 adicionales= 20 Veces			
Credisorteo creciente plus	1 principal de 400 veces y 5 adicionales de 20 veces	36	50 % 1a. Cuota	75% D.T.F.
Pagacredito mas	1 principal de 15 veces y 5 adicionales de 1 vez	48	3% Cuota	80% D.T.F.
cupo sorteo	1 principal de 10 veces y 1 adicional de 1 Vez	20	5% Cuota	80% D.T.F.
Paga cupo	1 principal de 10 veces y 1 adicional de 1 vez	20	5% Cuota	80% D.T.F.

Características de los planes de capitalización				
Nombre	Gastos iniciales	Gastos administrativos	Gastos recaudo	Gastos Sorteo
Colmena de oro 36	10%	6%	NO	0.99%
Premio colmena 2000	14.00%	5.50%	NO	5.00%
Premio colmena 4000	22.40%	7.40%	NO	10.17%
Credisorteo	22.30%	7.90%	NO	19.84%
Credisorteo creciente	8.00%	8.50%	5.50%	9.98%
Credisorteo pago único	0.00%	0,25% mensual sobre el valor de rescate del mes 12 para el 2do año sobre el valor de rescate del mes 24 para el 3er año y así sucesivamente	NO	0.00%

Características de los planes de capitalización				
Nombre	Gastos iniciales	Gastos administrativos	Gastos recaudo	Gastos Sorteo
Premio colmena creciente	0.06%	0.06%	2.50%	0.964% mes 1 al 12
				2.627% mes 12 al 24
				4.290% del 3er año en adelante
Sorteo creciente colmena	3.00%	2.50%	0.90%	0.666% 1º Año 0.750% 2º Año 0.833% del 3º a 5º Año
Credisorteo creciente plus	2.50%	7%	4.65%	1.39%
Pagacredito mas	0.26%	0.125% para el 1er año; sobre el valor de rescate del mes 12 para el 2do año y	NO	0.04%
		sobre el valor de rescate del mes 24 para el 3er año		
Cupo sorteo	0.46%	0.17%	NO	0.06%
Paga cupo	0.46%	0.17%	NO	0.06%

- p. **Capital social** - Representa los aportes de los accionistas, cuando tales aportes han sido formalizados desde el punto de vista legal.

El importe del capital se registra por el monto nominal de las acciones aportadas.

- q. **Ingresos de actividades ordinarias** - La Compañía reconoce sus ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades.

Los ingresos, se reconocen en el estado de resultados por el sistema de causación.

El reconocimiento de ingresos por cuotas recaudadas se registra:

- Por el valor de las cuotas recaudadas durante el mes y que fueron aplicadas en los cortes programados por la Compañía.
- Las cuotas recaudadas que no fueron incluidas en el período correspondiente se toman como cuotas anticipadas, las cuales son aplicadas en meses posteriores.

Los ingresos por arrendamientos de propiedades de inversión son reconocidos en resultados a través del método lineal durante el período de arrendamiento.

El reconocimiento de ingresos por los valores de rescisión de títulos vencidos y prescritos se registra:

- Toda deuda en favor del suscriptor por concepto de valores de rescate no percibidos en los vencimientos, conforme al término de prescripción de acciones legales a que alude el numeral 4 del artículo 180 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero de Colombia.

El ingreso se mide al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones definidas en el contrato y excluyendo los descuentos o rebajas u otros derechos.

- r. **Gastos de operación** - La Compañía reconoce gastos cuando su importe se puede medir confiablemente, el bien o servicio haya sido recibido por la entidad y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades.

Los gastos, se reconocen en el estado de resultados por el sistema de causación.

- s. **Ingresos y costos financieros** - Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos, ingresos por dividendos, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, que son reconocidos en resultados. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, de conformidad con la información remitida por la entidad financiera.

Los costos financieros están compuestos por, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros que son reconocidas en resultados.

Las ganancias y pérdidas en moneda extranjera son presentadas compensando los montos correspondientes.

- t. **Gastos de administración** - Los gastos de administración comprenden las remuneraciones y compensaciones del personal de las unidades de apoyo, las depreciaciones de oficinas, equipos, instalaciones y muebles utilizados en estas funciones, las amortizaciones de activos no corrientes, los gastos tecnológicos, los gastos de publicidad y promoción y otros gastos generales.

- u. **Partes relacionadas** - De acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros. Las partes relacionadas para la Compañía son las siguientes: Accionistas con participación igual o superior al 10%. Miembros de la Junta Directiva. Personal clave de la gerencia: incluye al Presidente, Vicepresidentes y aquellas personas que participan en la planeación y dirección de la Compañía. Entidades que conforman el grupo empresarial. Todas las transacciones con partes relacionadas se realizan a condiciones de mercado.

#### 4. **NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS POR EL IASB AÚN NO VIGENTES EN COLOMBIA**

- **Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2024**

El Decreto 1611 de 2022 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las, establecidas en la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios.

## Revelación de políticas contables: Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF 2

El IASB modificó la NIC 1 para requerir que las entidades revelen sus políticas contables materiales en lugar de sus políticas contables significativas. Las enmiendas definen qué es "información material sobre políticas contables" y explican cómo identificar cuándo la información sobre políticas contables es material. Aclaran además que no es necesario revelar información sobre políticas contables inmateriales. Si se revela, no debe ocultar información contable importante.

Para respaldar esta enmienda, el IASB también modificó el Documento de práctica de las NIIF 2 Realización de juicios sobre la materialidad para brindar una guía sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las revelaciones de políticas contables.

## Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes: Enmiendas a la NIC 1

Las enmiendas de alcance limitado a la NIC 1 Presentación de estados financieros aclaran que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes, dependiendo de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha de presentación (p. ej., la recepción de una renuncia o el incumplimiento de una cláusula). Las enmiendas también aclaran el significado de la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo.

Las enmiendas podrían afectar la clasificación de los pasivos, particularmente en el caso de las entidades que anteriormente tenían en cuenta las intenciones de la administración para determinar la clasificación y en el caso de algunos pasivos que pueden convertirse en patrimonio.

Deben aplicarse retrospectivamente de acuerdo con los requisitos normales de la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores.

Desde la aprobación de estas enmiendas, el IASB ha emitido un proyecto de norma que propone cambios adicionales y el aplazamiento de las enmiendas hasta, al menos, el 1 de enero de 2024.

## Definición de estimados contables: Enmiendas a la NIC 8

La enmienda a la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores aclara cómo las compañías deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en los estimados contables. La distinción es importante porque los cambios en los estimados contables se aplican prospectivamente a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados, así como al período actual.

## Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción: Enmiendas a la NIC 12

Las enmiendas a la NIC 12 Impuestos a las ganancias requieren que las compañías reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el momento del reconocimiento inicial, den lugar a montos iguales de diferencias temporales gravables y deducibles. Por lo general, se aplicarán a transacciones tales como arrendamientos de arrendatarios y obligaciones de desmantelamiento y requerirán el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos adicionales.

La enmienda se debe aplicar a las transacciones que se produzcan a partir del inicio del primer período comparativo presentado. Además, las entidades deben reconocer los activos por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que puedan utilizarse) y los pasivos por

impuestos diferidos al principio del primer período comparativo para todas las diferencias temporales deducibles y gravables asociadas a:

Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los correspondientes montos reconocidos como parte del costo de los respectivos activos.

El efecto acumulado del reconocimiento de estos ajustes se reconoce en las ganancias acumuladas o en otro componente del patrimonio neto, según corresponda.

La NIC 12 no abordaba anteriormente la manera de contabilizar los efectos tributarios de los arrendamientos dentro del balance y las transacciones similares, y se consideraban aceptables varios enfoques. Es posible que algunas entidades ya hayan contabilizado dichas transacciones de acuerdo con los nuevos requisitos. Estas entidades no se verán afectadas por las enmiendas.

- **Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia**

NIIF 17 Contratos de Seguros no aplica para la Entidad porque no tiene contratos de seguros; ni contratos reaseguros o similares.

NIC 12 - Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar; En mayo de 2023, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la ley tributaria que implementa las reglas calificadas. impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas.

Las modificaciones también exigen que las empresas afectadas revelen:

- El hecho de que han aplicado la excepción al reconocimiento y divulgación de información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos (Introduce una Tasa Impositiva Efectiva (ETR) mínima global, la cual impone a los grupos multinacionales con ingresos consolidados superiores a 750 millones de euros una ETR mínima del 15% sobre los ingresos generados en jurisdicciones de baja tributación).
- Su gasto fiscal actual (si lo hubiera) relacionado con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos, y
- Durante el período entre la promulgación o promulgación sustancial de la legislación y la entrada en vigor de la legislación, información conocida o razonablemente estimable que ayudaría a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de una entidad a los impuestos sobre la renta del Pilar Dos que surgen de esa legislación. Si esta información no se conoce o no se puede estimar razonablemente, las entidades deben revelar una declaración a tal efecto e información sobre su progreso en la evaluación de la exposición.

NIIF S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad.



Este estándar incluye el marco central para la divulgación de información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor de una entidad.

NIIF S2 - Divulgaciones relacionadas con el clima.

Esta es la primera norma temática emitida que establece requisitos para que las entidades divulguen, información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

## 5. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Compañía cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de medición que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente el director financiero.

**Jerarquía del valor razonable** - La tabla a continuación analiza los activos y pasivos recurrentes registrados al valor razonable. Los distintos niveles se definen como sigue:

Nivel 1 - Son precios cotizados, sin ajustar, en mercados para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder en la fecha de medición a un precio cotizado en un mercado activo, proporcionando la evidencia más fiable del valor razonable y se utilizara sin ajuste para medir el valor razonable siempre que estén disponibles.

Nivel 2 - Si el activo o pasivo tiene una condición específica contractual, una variable de nivel 2 debe ser observable para cumplir sustancialmente con la condición completa del activo o pasivo, las variables de nivel 2 incluye los siguientes elementos:

- a) precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos.
- b) precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos.

Nivel 3 - Valoración mediante técnicas en las que se utilizan variables no obtenidas de datos observables en el mercado.

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

Las siguientes notas incluyen información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

- Nota 8 Inversiones.

## 6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Compañía como premisa esencial de negocio, asume un nivel de riesgo no significativo en sus inversiones, riesgos y sus procesos internos, con el objeto de no exponer a la Compañía a posibles pérdidas que puedan resultar en un incumplimiento de los compromisos adquiridos.

En línea con la estrategia, y en cumplimiento con la Circular Externa 018 de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), la compañía ha implementado el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) a partir del 1 de junio de 2023. Este sistema abarca la gestión de riesgo operacional, crédito y de mercado, y proporciona directrices generales para la administración de los riesgos que actualmente gestiona la Compañía.

Así mismo, de acuerdo con las normas establecidas por la SFC, el proceso de gestión de riesgos de la Compañía se ajusta a los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, los cuales son coherentes con las directrices generales de gestión y administración aprobadas por la Junta Directiva. Este enfoque garantiza la conformidad con las regulaciones y asegura una gestión efectiva de los riesgos.

En el marco de la gestión de los riesgos, la Compañía cuenta con los siguientes comités:

- Comité de Auditoría: Es un órgano de apoyo y asesoría a la gestión que realiza la Junta Directiva y que propende por la evaluación y mejoramiento continuo del sistema de control interno de la Compañía. En este marco, evalúa el alcance y resultados de la gestión desarrollada por la Auditoría Interna, dentro del sistema de control interno; evalúa los servicios ofrecidos por la Revisoría Fiscal, así como su idoneidad; y evalúa los temas relacionados con controles internos y procesos de reportes financieros. Este comité se reúne por lo menos cuatro veces al año.
- Comité de Riesgos e Inversiones: Evalúa y aprueba la estrategia de inversiones y sus modificaciones; hace seguimiento a la evolución del portafolio en cuanto a la rentabilidad y duración, en especial para que cumpla los propósitos centrales definidos en la Política de Gestión de Riesgos de Mercado; verifica que los límites establecidos en materia de cupos y valor en riesgo se cumplan entre otras. Este comité se reúne una vez al mes.
- Comité de Control (integrado por decisión de la Compañía): Monitorea los aspectos relacionados con el Sistema de Control Interno; apoya la toma de decisiones concernientes al Sistema de Control Interno y al mejoramiento de este; realiza seguimiento a los planes de acción producto de las recomendaciones de los informes emitidos por la Auditoría Interna, Revisoría Fiscal, y entes de control y supervisión. Este comité se realiza cada tres meses.
- Comité de Gestión Integral de Riesgos (integrado por decisión de la Compañía): Evalúa integralmente la gestión de riesgos de la Compañía y sus límites, a través del análisis de los resultados de la gestión de riesgos potenciales, indicadores de riesgos reales, mecanismos de control de riesgo y gestión y prevención del riesgo, a fin de emitir recomendaciones que permitan su mitigación. Este comité sesiona con una periodicidad trimestral.

Los anteriores Comités, además de la periodicidad indicada, sesionan de manera extraordinaria cada vez que una situación particular lo amerita.

La Organización reconoce el valor de la información, como uno de los activos más importantes, por esta razón ha desarrollado un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad (SGSI&CS), alineado con prácticas líderes en la materia como son la norma ISO IEC 27001:2022, y el Framework para la gestión de la ciberseguridad (NIST Cybersecurity Framework), soportado en un conjunto de políticas y normas, que constituyen el marco de referencia para: guiar la actuación de los colaboradores y terceros, gestionar los riesgos de seguridad de la información y ciberseguridad de forma oportuna y eficiente, teniendo en cuenta factores que puedan comprometer la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y por ende sus activos de información, fortaleciendo cultura de control y prevención de tales riesgos, teniendo en cuenta los procesos, la operación, los objetivos estratégicos y los requisitos regulatorios.

A continuación, se incluye el análisis de los diferentes riesgos a que está expuesta la Compañía:

### **RIESGO DE MERCADO**

La Compañía cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado que permite la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo. El SARM define el grado máximo de exposición y los límites generales y/o particulares que den cuenta del nivel de tolerancia que la Compañía está dispuesta a asumir.

Forman parte del SARM, los sistemas de seguimiento así como los reportes que den cuenta del grado de exposición que la Compañía esté asumiendo, la generación de alarmas y otros elementos pertinentes que garanticen un monitoreo permanente y corrección a las desviaciones cuando éste sea el caso, de esta manera se cumple con cada una de las etapas indicadas en las Circulares Externas que al respecto ha expedido la Superintendencia, relacionadas con la identificación, la medición, el monitoreo y el control de riesgo de mercado.

Del mismo modo, el SARM define la política de inversiones, los tipos de mercados en los que la tesorería puede actuar, los instrumentos en los que se puede invertir, los tipos de operaciones que se pueden realizar, los riesgos a los que están expuestos los portafolios y las instancias para la administración de la Gestión de Riesgos.

Las operaciones de tesorería se realizan en el denominado Piso Financiero, el cual constituye un espacio físico común en el que la Compañía y otras entidades que pertenecen al grupo empresarial liderado por la Fundación Grupo Social, centralizan este tipo de actividades, preservando su autonomía e independencia en la toma de decisiones, y compartiendo únicamente las actividades que conforme a la ley pueden ser desarrolladas por las entidades bajo esquemas de colaboración.

En cumplimiento del marco legal aplicable, las operaciones de tesorería que adelanta la Compañía se desarrollan dentro de una estructura organizacional compuesta por el front, middle y back office, las cuales son independientes entre sí.

El perfil general de riesgo de la Compañía es bajo, en consideración a los criterios de prudencia, seguridad y estabilidad que caracteriza la política de inversión adoptada para su administración.

De acuerdo con la normatividad es necesario precisar que los títulos que conforman el portafolio a través del cual se invierten los recursos de la Capitalizadora y su sistema de valoración están sujetos a la normatividad sobre la variación establecida por la Circular Básica Contable y Financiera de la Superfinanciera.

Las posiciones que conforman los portafolios de tesorería son valoradas diariamente a precios de mercado.

En el planteamiento de las políticas para el manejo del riesgo de mercado, y con ello las metodologías aplicadas, vale la pena tener en cuenta que se hace para un portafolio constituido para respaldar el pasivo de la Compañía y no para el manejo de un portafolio especulativo.

**Riesgo de Mercado:** La entidad cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado ("SARM") para el conjunto de operaciones desarrolladas por el área de Tesorería.

**Valor en riesgo – Metodología Normativa** - El modelo calcula el VaR individual para cada factor de riesgo, de acuerdo con las posiciones abiertas en cada especie, con el fin de calcular el VaR del portafolio diversificado aplicando el factor correlativo y participación individual de las sensibilidades por factor de Riesgo de conformidad con los estándares establecidos por la Superintendencia, y en relación con las volatilidades dadas de cada factor de riesgo.

El cálculo de VaR del portafolio incluye la Posición Propia en Divisas, Fondos de Inversión Colectiva, Inversiones en Acciones de alta y baja bursatilidad, e Inversiones en títulos valores que se encuentren clasificados en Negociables como Disponibles para la Venta. Esta información es reportada mensualmente a la Superintendencia.

El valor promedio de VaR de la Compañía para el 31 de diciembre de 2023 fue de \$43,213.8 mientras que en el periodo de diciembre año 2022 fue de \$58,229.5. A continuación resultados consolidados del VaR Normativo de la Compañía:

AÑO 2023				
VALOR EN RIESGO POR FACTORES	MAXIMO	MINIMO	PROMEDIO	ULTIMO
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 1	8,072.9	1,521.1	3,282.0	1,521.1
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 2	4,552.4	472.2	1,840.2	472.2
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 3	939.8	30.4	247.2	30.4
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 1	257.0	0.0	28.6	0.0
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 2	214.6	0.0	23.8	0.0
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 3	46.9	0.0	5.2	0.0
TASA DE INTERÉS DTF - NODO 1 (CORTO PLAZO)	3,543.1	0.0	982.4	19.0
TASA DE INTERÉS DTF - NODO 2 (LARGO PLAZO)	5,109.8	0.0	1,019.3	0.0
PRECIO DE ACCIONES - IGBC	58,128.4	29,070.1	42,879.7	32,364.6
CARTERAS COLECTIVAS	2,845.7	32.9	589.7	1,728.3
VALOR EN RIESGO NO CORRELACIONADO	71,793.5	34,635.1	50,883.7	36,135.6
<b>VALOR EN RIESGO TOTAL</b>	<b>60,136.6</b>	<b>28,772.9</b>	<b>43,213.8</b>	<b>32,174.7</b>

AÑO 2022				
VALOR EN RIESGO POR FACTORES	MAXIMO	MINIMO	PROMEDIO	ULTIMO
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 1	11,399.9	8,072.9	9,736.4	8,072.9
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 2	4,552.4	3,847.5	4,200.0	4,552.4
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 3	1,354.0	939.8	1,146.9	939.8
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 1	787.7	257.0	522.3	257.0
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 2	420.9	214.6	317.7	214.6
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 3	134.0	46.9	90.5	46.9
TASA DE INTERÉS DTF - NODO 1 (CORTO PLAZO)	2,078.6	1,534.2	1,806.4	1,534.2
TASA DE INTERÉS DTF - NODO 2 (LARGO PLAZO)	1,365.4	1,109.7	1,237.5	1,109.7
PRECIO DE ACCIONES - IGBC	63,803.5	52,133.6	57,968.5	52,133.6
CARTERAS COLECTIVAS	56.1	47.9	52.0	47.9
VALOR EN RIESGO NO CORRELACIONADO	85,247.8	68,908.9	77,078.3	68,908.9
<b>VALOR EN RIESGO TOTAL</b>	<b>63,858.0</b>	<b>52,601.0</b>	<b>58,229.5</b>	<b>52,601.0</b>

*Análisis de sensibilidad* - El análisis de sensibilidad se hace bajo la metodología de DV100 (modificar la tasa de valoración en 100 pbs) y DV50 (modificar la tasa de Valoración en 50 donde se compara la diferencia en el valor presente de cada flujo de los títulos del portafolio de inversiones, al modificar la tasa de valoración de cada uno de ellos en 50pbs y 100pbs.

A continuación, los resultados obtenidos para la Compañía.

<b>Factor sensibilizador</b>		<b>31 Dic / 2023</b>	<b>31 Dic / 2022</b>
DVO 50	\$	(19)	(147)
DVO 100	\$	(31)	(220)

El cuadro anterior refleja la sensibilidad del portafolio de Inversiones a tasas de mercado ante cambios en los diferentes instrumentos. Ante un incremento de 50pbs (puntos básicos) en las tasas de referencia el efecto sobre el portafolio de inversiones negociables y Disponible Venta sería de \$(19) y ante un incremento de 100pbs el resultado sería de \$(31) para el corte de 31 de diciembre de 2023.

La sensibilidad del portafolio ha disminuido con respecto al periodo anterior, dado el menor valor en la posición estructural de inversiones, lo cual genera menores efectos en la sensibilidad de la tasa.

<b>Factor sensibilizador</b>	<b>Titulos TIPS</b>			
	<b>Tasa Fija</b>	<b>Titulos IBR</b>	<b>Titulos</b>	<b>Tes Tasa Fija</b>
	<b>Neg</b>	<b>Neg</b>	<b>Participativos</b>	<b>COP Disp. Venta</b>
DVO 50	(0.46)	(2)	(15)	(3)
DVO 100	(0.92)	(3)	(22)	(5)

El cuadro anterior refleja la sensibilidad del portafolio de inversiones a tasa fija, tasa variable, ante cambios en los diferentes instrumentos.

El riesgo de mercado del portafolio de inversiones de la Compañía está alineado con el objetivo principal del mismo, que es dar cumplimiento al principio de "calce", mediante el cual se cubre los pasivos técnicos y reservas de la entidad, así mismo el riesgo de mercado del portafolio se alinea con la política descrita en el Sistema de Administración de Riesgo Mercado (SARM), que contempla los riesgos de emisor, de contraparte, de mercado (márgenes, precios), de liquidez y de reinversión.

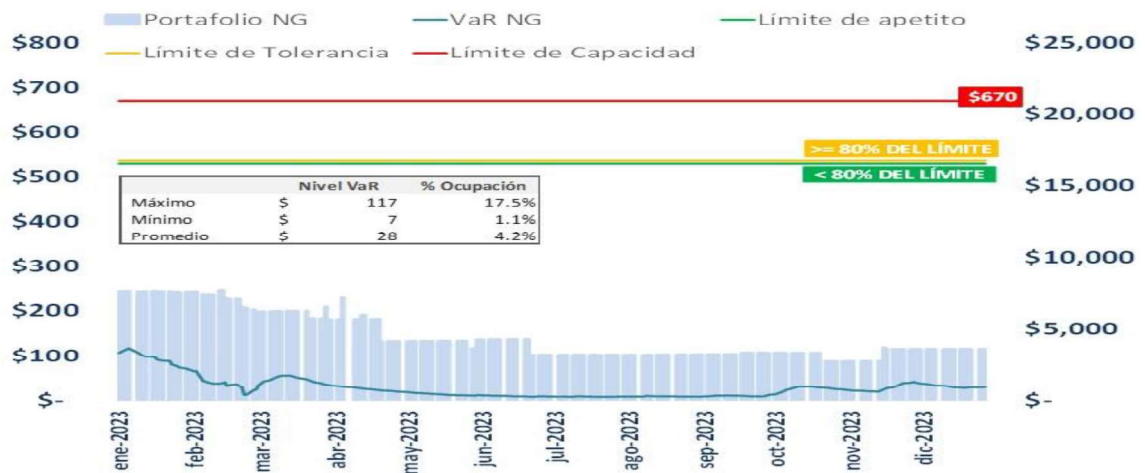
La compañía ha desarrollado un proceso para la medición de los riesgos de mercado a los cuales están expuestos los portafolios, de acuerdo con la reglamentación establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia. El objetivo primordial de esta medición de riesgos es detectar los niveles de exposición a diferentes factores de tasa y precio, para optimizar los resultados de la entidad.

La medición de exposición al riesgo de mercado se administra acorde a la metodología indicada por la Superintendencia Financiera de Colombia y al modelo de gestión interna. La metodología de gestión interna se basa en recoger el comportamiento diario del mercado, dadas las volatilidades de los instrumentos que lo componen para la toma de decisiones de inversión, el cual permite incorporar en el cálculo el comportamiento de las diferentes especies que forman parte del portafolio de dos formas: VaR Correlacionado (Metodología RiskMetrics a través del Modelo EWMA) y VaR no Correlacionado (suma lineal de los Valores en Riesgo de cada especie o factor de riesgo), que define la pérdida máxima esperada durante un horizonte de tiempo con un intervalo de confianza. La metodología interna es evaluada periódicamente y sometida a pruebas mensuales de Backtesting para medir su efectividad y pruebas de estrés para sensibilizar ante escenarios ácidos.

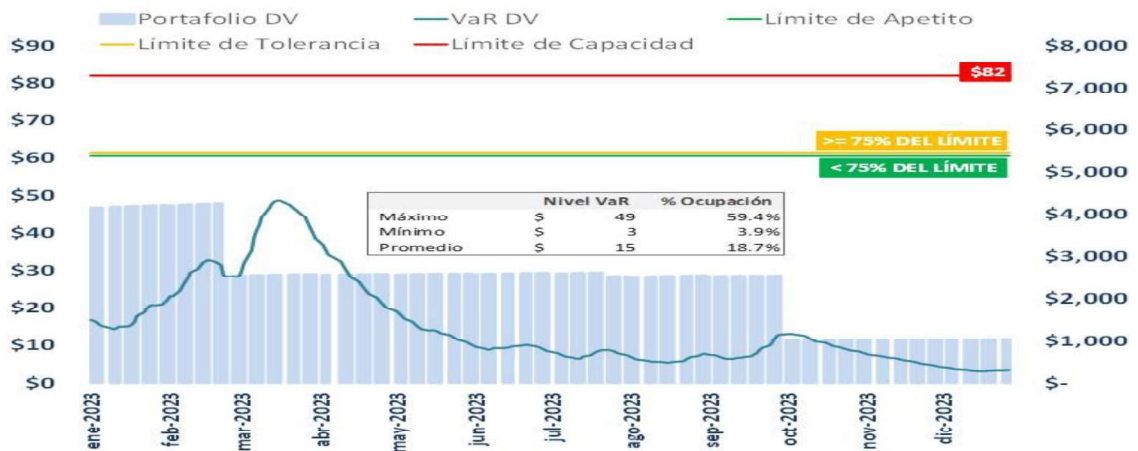
Durante el año 2023, la compañía ejecutó una estrategia centrada en mantener liquidez para el pago de compromisos reflejando consecuentemente disminuciones en los niveles de portafolio negociable y disponible para la venta a lo largo del año, derivado de vencimientos en títulos de renta fija.

En cuanto a los niveles de valor en riesgo para el portafolio de inversiones negociables, presentaron un comportamiento conservador que refleja las volatilidades de mercado experimentadas durante el año. Los niveles de valor en riesgo se mantuvieron enmarcados en el cumplimiento de los límites establecidos por la Junta Directiva, con un nivel mínimo de 1.1% y máximo de 17.5% promediando durante el año una ocupación de 4.2% como se observa a continuación (las ocupaciones se calculan respecto al límite de capacidad).

- Valor en Riesgo posiciones negociables



- Por otro lado, los niveles de valor en riesgo para el portafolio de inversiones disponibles para la venta presentaron un comportamiento asociado a las curvas IBR y TES pesos de corto plazo. Los niveles de valor en riesgo se mantuvieron enmarcados en el cumplimiento de los límites establecidos por la Junta Directiva, con un nivel mínimo de 3.9% y máximo de 59.4% promediando durante el año una ocupación de 18.7% como se observa a continuación (las ocupaciones se calculan respecto al límite de capacidad).
- Valor en Riesgo posiciones disponibles venta



### Análisis de sensibilidad Herramienta de Gestión Interna (VaR Gerencial)

Adicionalmente, la entidad cuenta con herramientas de gestión y sensibilización, como la medición, control y monitoreo bajo el esquema de metodologías internas, los cuales permiten la implementación de simulaciones sobre los impactos que pueden tener el portafolio de inversión sobre el modelo interno del VaR gerencial y los límites establecidos por la Junta Directiva.

Periódicamente se realiza ejercicios de sensibilidad y monitoreo para analizar los efectos de las volatilidades de mercado sobre el portafolio de inversiones; teniendo en cuenta el impacto provocado en los factores de riesgo a través de las pruebas de estrés. Se realizó un comparativo entre el Var estresado y no estresado y se analiza que el resultado de las pruebas de estrés se ajuste a los límites establecidos en la política de inversiones.

El análisis de sensibilidad con corte al 31 de diciembre de 2023 presentó mayor sensibilidad en los factores de riesgo de Tasa Fija, sin embargo, el efecto de diversificación genera una disminución en el impacto del VaR total correlacionado.

Colmena Capitalizadora Negociable	Escenario Actual	Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3	Escenario 4	Escenario 5
		Max. Volatilidad	Max. Volatilidad CEC	Max. Volatilidad IBR	Percentil 99%	Percentil 95%
<b>TES_B_PESOS</b>	0.63	2.35	2.35	0.63	1.79	1.14
<b>BAAA12</b>	6.34	20.07	6.34	20.07	13.83	4.07
<b>FONDOS</b>	1.01	2.57	1.01	1.01	0.64	0.32
<b>TIT_PARTICIPATIVOS</b>	33.43	188.46	33.43	33.43	56.81	29.62
<b>VaR No correlacionado</b>	41.41	213.45	43.13	55.14	73.06	35.15
<b>VaR Correlacionado</b>	29.56	76.86	31.22	28.72	40.82	30.10
<b>Límite Apetito</b>	670.00	670.00	670.00	670.00	670.00	670.00
<b>Ocupación Límite</b>	4.41%	11.47%	4.66%	4.29%	6.09%	4.49%

Para el portafolio clasificado a mercado se realizaron 5 escenarios de estrés, siendo más relevante el escenario 1, donde se estresan con máximas volatilidades históricas los cuatro factores de riesgo presentando un efecto sobre el valor en riesgo correlacionado de \$76,86 millones y una ocupación frente al límite de apetito del 11.47%.

Colmena Capitalizadora Disponible Venta	Escenario Actual	Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3
		<u>Max. Volatilidad</u>	<u>Percentil 99%</u>	<u>Percentil 95%</u>
<b>TES_B_PESOS</b>	3.49	13.28	9.19	6.25
<b>VaR No correlacionado</b>	3.49	13.28	9.19	6.25
<b>VaR Correlacionado</b>	3.49	7.29	6.06	5.00
<b>Limite Apetito Ocupación</b>	82.00	82.00	82.00	82.00
<b>Limite</b>	4.26%	8.89%	7.39%	6.09%

Para el portafolio clasificado como disponible venta se realizaron 3 escenarios de estrés, siendo más el escenario 1, donde se estresan con máximas volatilidades el factor de riesgo de TES B PESOS presentando un efecto sobre el valor en riesgo correlacionado de \$7,29 millones y una ocupación frente al límite de apetito del 8.89%.

En relación con los mecanismos utilizados para prevenir las conductas indebidas de mercado, la Compañía tiene implementados mecanismos de orden tecnológico que permiten realizar un monitoreo y seguimiento permanente a todas las operaciones de Tesorería, de lo cual se conservan los correspondientes registros.

**Medición y control del riesgo de contraparte** - La Compañía con base en las disposiciones legales vigentes dio cumplimiento al sistema de administración estructurado para el efecto, ejecutando los lineamientos de este e informando mensualmente a la Alta Dirección y a la Junta Directiva el resultado de las siguientes políticas:

- Control diario de las operaciones realizadas para la gestión del portafolio.
- Control de los lineamientos normativos establecidos por la Superintendencia Financiera, Banco de la República y AMV entre otras.
- Control al nivel de exposición por límites y cupos de acuerdo con los parámetros establecidos por la Junta Directiva.
- Seguimiento al cumplimiento de la Estrategia de Inversión aprobada por el Comité de Riesgos e Inversiones.

El control de las operaciones realizadas por el área de Administración del Portafolio se realiza a través la UAC del Middle Office de Control y Operativo.

Las operaciones de tesorería son realizadas exclusivamente con contrapartes a las cuales la Compañía les ha definido límites y condiciones para las negociaciones.

Cada operación cerrada con una contraparte se valida con su correspondiente límite asignado por la Junta Directiva, por parte del área encargada del control de riesgos.

**Medición y control del riesgo operacional de la tesorería** - Capitalizadora Colmena S.A. cuenta con los medios y procedimientos necesarios que garantizan la adecuada operación de las áreas de tesorería, así:



Las líneas de autoridad, la independencia de funciones y las reglas de actuación se encuentran desarrolladas.

Los procedimientos de negociación, medición y control de riesgos y cierre de operaciones se encuentra en el Manual de Procedimientos.

Los equipos computacionales y las aplicaciones informáticas empleadas, tanto en la negociación como en las actividades de control y la función operacional de las tesorerías, guardan correspondencia con la naturaleza, complejidad y volumen de las actividades de tesorería.

Existe un Manual de Plan de Contingencia que contempla diferentes fallas a nivel humano, operativo y de sistema o tecnología.

La Compañía tiene como premisa esencial del negocio asumir un nivel de riesgo no significativo, tanto en sus inversiones, sus riesgos asegurados y sus procesos internos, con el objeto de no exponer a la entidad a pérdidas potenciales que con lleven a un eventual incumplimiento de los compromisos asumidos con sus afiliados.

Los riesgos inherentes a las operaciones de Tesorería tienen el siguiente tratamiento:

- **Riesgo de emisor y/o contraparte**

Las operaciones de Tesorería son realizadas exclusivamente con Emisores y Contrapartes a las cuales la entidad les ha definido límites y condiciones para las negociaciones, cupos que son evaluados semestralmente por el Middle Office Financiero de la entidad, bajo un mecanismo de medición y evaluación basado en parámetros cuantitativos y cualitativos y teniendo en cuenta criterios de Gobierno Corporativo, estos cupos son aprobados por la Junta Directiva.

Cada operación negociada con una contraparte es controlada en tiempo real por un aplicativo de cupos y validada contra su correspondiente límite asignado, por parte del área de Middle Office de Control y operativo.

En el período objeto del informe no se presentaron efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de administración del riesgo.

- **Riesgo Técnico**

La Compañía cuenta con los lineamientos y herramientas necesarias para la adecuada administración de los riesgos particulares a su objeto. En tal sentido, la Junta Directiva efectúa seguimiento permanente a las condiciones propias del negocio e imparte las directrices requeridas para la adecuada administración de este a fin de mantener los riesgos propios de su actividad en niveles técnicamente apropiados de exposición. Así mismo, la Compañía dispone de la estructura y las herramientas necesarias para la administración de los títulos vigentes. En adición a lo señalado, monitorea constantemente la relación del portafolio de inversiones/reservas técnicas, permitiéndole mantener unos niveles adecuados en sus reservas para el cubrimiento de sus obligaciones futuras.

Por último, la Compañía realiza análisis del entorno macroeconómico y del mercado, atendiendo a las necesidades del mercado y de sus clientes monitoreando los riesgos técnicos que puedan surgir.

**Gestión de la Liquidez** - La entidad cuenta con una estrategia de manejo de liquidez para el corto mediano y largo plazo, definida y controlada por la vicepresidencia financiera de la Capitalizadora; en el período objeto del informe se cumplieron los compromisos de liquidez contractual y de operación.

**Revelación de Riesgos** - efectos económicos de acuerdo con lo previsto por la Superintendencia Financiera de Colombia, relacionado con los requisitos mínimos de administración de riesgos que deben cumplir las entidades vigiladas para la realización de sus operaciones de tesorería y a las reglas sobre evaluación de riesgos de mercado de las entidades financieras; a continuación, se describen las revelaciones correspondientes a la información cualitativa:

**Información cualitativa** - El desarrollo de las actividades de Tesorería está orientado principalmente a garantizar la liquidez de la Compañía. Para el efecto se cuenta con metodologías y procedimientos para determinar flujos de caja con los que se monitorea el comportamiento de la liquidez de forma diaria lo que permite la medición y control necesarios para garantizar el cumplimiento de las operaciones, inversión de excedentes y evitar riesgos asociados a déficit de liquidez.

La estrategia de liquidez para el portafolio de inversiones de Capitalizadora Colmena S.A. se basa en el principio de "calce", es decir, que los plazos de las inversiones que componen el portafolio se determinan con base en la maduración de los pasivos hasta donde el plazo de las inversiones lo permita. De esta manera, el sistema de seguimiento de liquidez asociado al portafolio radica actualmente en la eventual necesidad de liquidar parcialmente el subportafolio negociable para atender pagos o rescisiones, en caso de que no sea suficiente para ello el flujo de caja final de la Compañía.

El flujo de caja de la Compañía ha presentado un comportamiento favorable mostrando un saldo positivo acumulado durante los últimos años, con lo cual no se han tenido que liquidar activos del portafolio negociable o realizar operaciones de liquidez pasivas para atender las obligaciones generadas por la operación de la Sociedad.

La Compañía se apoya en sistemas altamente seguros como los depósitos centralizados de valores y el sistema Sebra del Banco de la República, que permiten lograr niveles muy altos de seguridad en el cumplimiento de las operaciones; además la mayoría de las contrapartes son del sector financiero y cuentan con los mismos sistemas de operación.

No existen riesgos provenientes de operaciones de derivados en la medida que la Compañía no realiza este tipo de operaciones.

Para desarrollar su estrategia de inversión, la Compañía realiza análisis fundamentalmente macroeconómicos, consulta posiciones de analistas económicos, efectúa revisiones periódicas de la tendencia de tasas y define estrategias para aprovechar el comportamiento de estas.

En cuanto a los límites, se tienen establecidos los montos máximos de inversión por tipo de activo y se realizan estudios de volatilidad de los activos más transados.

En relación con Límites y Cupos se actualizaron todos los cupos de emisor y contraparte y se efectuaron todos los lineamientos en política para inversión, tanto en tipo de mercado, operación e instrumento de inversión, de acuerdo con la última aprobación de la Junta Directiva.

- **Riesgo de liquidez**

La Compañía cuenta con una estrategia para el manejo de su liquidez de corto, mediano y largo plazo, la cual, se basa en el control del flujo de caja de la operación del negocio y en el calce que se realiza entre el pasivo técnico y el portafolio de inversiones, este último está compuesto por títulos de alta liquidez en el mercado de valores y con las más altas calificaciones.

- **Riesgo operacional en tesorería**

Los procedimientos de negociación, medición y control de riesgos y cierre de operaciones se encuentran debidamente documentados en el Manual de Procedimientos. Los equipos computacionales y las aplicaciones informáticas empleadas, tanto en la negociación como en las actividades de control y la función operacional de la tesorería, guardan correspondencia con la naturaleza, complejidad y volumen de las actividades desarrolladas.

- **Riesgo legal**

Las operaciones realizadas son formalizadas por medio de contratos o actos jurídicos, los cuales cumplen con las normas legales y con las políticas y estándares de la Compañía. La participación en nuevos mercados o productos, adicionalmente a los estudios financieros, operativos y de mercados desarrollados, debe contar con el visto bueno del área jurídica, en lo que respecta a los contratos empleados y el régimen de inversiones y operaciones aplicable a la Compañía.

Durante el período se cumplieron las tolerancias y límites establecidos por la Compañía y se realizan seguimientos periódicos que garanticen su control oportuno.

- **Riesgo jurídico**

La Entidad efectúa un estricto seguimiento a todos y cada uno de los procesos, y reclamaciones formuladas por los clientes, o terceros interesados. A la fecha la Compañía no tiene procesos judiciales ni a favor ni en contra.

Adicionalmente, el área jurídica de la Compañía orienta y define los parámetros que deben regir los contratos que presentan características especiales en materia como suministros de bienes o servicios, protegiendo los intereses de la Compañía.

- **Riesgo de crédito – SARM**

Es la posibilidad que un Emisor autorizado, incumpla, total, parcial con las obligaciones pactadas en un Título Valor, bien sea en el principal, cupones o intereses.

Es la posibilidad de que la Compañía incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor incumpla sus obligaciones.

El cupo individual de crédito deberá ser un porcentaje Máximo Permitido del Patrimonio Técnico de la Entidad Emisora, el cual, nunca podrá superar el 10% del Patrimonio de la Compañía.

La estructura de portafolio debe conservar en todo caso, la siguiente composición por riesgo de crédito:

AAA	52% Mínimo Cupo Global
AA	48% Máximo Cupo Global
A	14% Máximo Cupo Global

La exposición consolidada de riesgo crediticio y mercado (calificaciones AA) a 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre de 2022 fue de \$1,021 y \$1,026, respectivamente.

### **RIESGO DE CRÉDITO**

La compañía mantiene una adecuada gestión de Riesgo de Crédito aplicando los elementos señalados en la normatividad emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, salvo lo concerniente a la adopción de la metodología para el cálculo de pérdidas esperadas.

No obstante, el Riesgo de Crédito se debe desarrollar sobre operaciones que generan Riesgo de Crédito, que, a su vez, originan partidas contables correspondientes a cartera de créditos, que, en tal sentido, para la Compañía solo afecta en los créditos a empleados.

- ***Créditos empleados:*** El objeto de La Compañía es exclusivo, y su estrategia de negocio está encaminada a los Riesgos Laborales el cual está plenamente regulado por la Ley. La Compañía está facultada para otorgar créditos; dicha facultad es desarrollada de manera exclusiva mediante el otorgamiento de éstos a sus colaboradores, razón por la cual ha adoptado el Riesgo de Crédito, aprobado por la Junta Directiva de la Compañía, el cual contiene las políticas y procedimientos para el acceso a los créditos de sus colaboradores, siguiendo los parámetros señalados en la Circular Externa 018 de 2021 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Así mismo en el seguimiento de la Declaración del Apetito al Riesgo (DAR), se mantiene en la Zona de Confort establecida y aprobada por la Junta Directiva. Esto respalda una sólida gestión de control para minimizar el riesgo y mantenerlo en niveles aceptables.

### **RIESGO OPERACIONAL**

Este riesgo surge ante la posibilidad de que se presenten pérdidas asociadas a errores humanos, fallas en los sistemas, inexistencia de procedimientos o controles inadecuados. La exposición a este riesgo puede resultar de una deficiencia o ruptura de los controles internos, fallas tecnológicas, errores humanos, deshonestidad o catástrofes naturales. Para controlar este riesgo operacional, la Compañía tiene implementado el Sistema Integral de Administración de Riesgos – Riesgo Operacional, y en virtud, cumple con las etapas de (I) identificación de riesgos en cada proceso, (II) medición de riesgos, (III) determinación de controles, y (IV) Monitoreo, de tal manera que en la actualidad la Compañía monitorea su riesgo residual a la vez que reconoce sus riesgos operativos.

De otra parte, cuenta con una estructura del sistema de control interno, fundamentada en el Sistema de Gestión de Calidad, sobre la cual se realizan periódicamente evaluaciones a los procesos y auditorías de calidad, entre otros.

De acuerdo con lo mencionado, al corte del 31 de diciembre de 2023, se registraron cuatro (4) eventos de riesgo operacional clasificados como tipo A. Estos se relacionan con la ejecución y administración de procesos. En conjunto, estos eventos han generado una pérdida por un valor total de \$1,303. Sin embargo, hasta la fecha del corte, no se han reportado recuperaciones para los eventos de riesgo tipo A.

Por otro lado, se ha presentado un (1) evento clasificado como tipo B, es decir, aquellos que no han resultado en pérdidas económicas significativas por ejecución y administración de procesos. Ante estos eventos, la Compañía ha desarrollado planes de acción correctivos y ha efectuado seguimiento a la implementación de dichos planes. Además, se ha proporcionado capacitación a los empleados en relación con este sistema y se han llevado a cabo actividades destinadas a mejorar los indicadores de riesgo operacional.

Así mismo en el seguimiento de la Declaración del Apetito al Riesgo (DAR) para el Riesgo Operacional, se mantiene dentro de la Zona de Confort que ha sido establecida y aprobada por la Junta Directiva, por el 0.022% al corte de diciembre. Esto refuerza la sólida gestión de control para minimizar el riesgo y mantenerlo en niveles aceptables.

El plan de continuidad de negocio se ha diseñado con el propósito de establecer y ejecutar acciones y estrategias que permitan a la Compañía mantener la continuidad de sus operaciones de manera efectiva en situaciones de eventos catastróficos.

La Compañía cuenta con una documentación completa del Plan de Continuidad de Negocio, que engloba varios aspectos clave. Esto incluye planes de emergencia, un plan de comunicación en caso de crisis, planes de contingencia, un plan de administración de crisis, así como planes de recuperación de los procesos críticos de la Compañía. Además, se ha desarrollado un plan de recuperación de tecnología de la información (TI) para los procesos críticos, en caso de que se presente una falla temporal en los sistemas. Estos componentes garantizan una respuesta adecuada ante situaciones de crisis y aseguran la continuidad de las operaciones de la Compañía.

Los procedimientos de negociación, medición y control de riesgos y cierre de operaciones se encuentran debidamente documentados en el Manual de Procedimientos. Los equipos computacionales y las aplicaciones informáticas empleadas, tanto en la negociación como en las actividades de control y la función operacional de la tesorería, guardan correspondencia con la naturaleza, complejidad y volumen de las actividades desarrolladas.

### **RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO**

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, particularmente de las previstas en la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía ha diseñado e implementado políticas, procedimientos, mecanismos e instrumentos que le permiten desarrollar un adecuado conocimiento del cliente y del mercado, detectar y analizar operaciones inusuales, así como determinar y reportar operaciones sospechosas todo lo cual ha recogido en el sistema de administración de riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT.

Con el fin de cumplir de manera precisa y oportuna con las gestiones mencionadas, la Compañía dispone de herramientas que le permiten llevar un seguimiento de las señales de alerta establecidas de acuerdo con las políticas y procedimientos adoptados en relación con la prevención del Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación para la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LAFTFPADM).

Al corte del 31 de diciembre, se ha monitoreado el 100% de las señales de alerta escaladas y se ha analizado y dado respuesta de manera oportuna al 100% de estas señales. Esto destaca una eficiente gestión en lo que respecta a la prevención del LAFTFPADM.

Así mismo, la Compañía ha definido y mantiene actualizadas tales políticas y procedimientos, los cuales ha incluido en sus manuales de "Políticas y Procedimientos del SARLAFT", "Mecánica Operativa del SARLAFT" y el "Código de Conducta", los cuales se encuentran debidamente aprobados por las instancias pertinentes y son de obligatorio cumplimiento por parte de todos los colaboradores.

Por otra parte, el Oficial de Cumplimiento, el Auditor Interno y la Revisoría Fiscal a partir de sus revisiones determinan aspectos susceptibles de mejora, a partir de lo cual se toman las medidas pertinentes.

Frente al resultado de la gestión integral relacionada con la administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, el Oficial de Cumplimiento presenta a la Junta Directiva de manera trimestral, un informe que contiene los aspectos más relevantes en la materia, particularmente en aspectos referentes a los programas desarrollados para el cumplimiento de su función, el envío de los reportes correspondientes a las autoridades, el resultado de la capacitación y formación que la Compañía realiza a sus empleados en la materia y las evaluaciones correspondientes.

## 7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes al efectivo.

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Bancos moneda legal	\$ 2,205,822	\$ 3,381,092
Total efectivo y equivalente al efectivo	\$ 2,205,822	\$ 3,381,092

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, sobre los saldos de las cuentas bancarias de Capitalizadora Colmena S.A. no se tenía restricción o gravamen alguno y no existían partidas conciliatorias susceptibles de reclasificación.

El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas en el rango AAA según la agencia calificadoras.

## 8. INVERSIONES

De acuerdo con el vencimiento de cada título, las inversiones fueron clasificadas en corriente y no corriente, así:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Inversiones corrientes		
Inversiones negociables (1)	\$ 3,430,805	\$ 6,851,207
Inversiones para mantener hasta el vencimiento (2)	3,033,282	1,696,733
Inversiones disponibles para la venta (3)	1,042,850	3,157,673
Total inversiones corrientes	<u>7,506,937</u>	<u>11,705,613</u>
Inversiones no corrientes		
Inversiones negociables (1)	157,975	772,192
Inversiones para mantener hasta el vencimiento (2)	38,296,236	40,580,979
Inversiones disponibles para la venta (3)	-	1,017,730
Total inversiones no corrientes	<u>38,454,211</u>	<u>42,370,901</u>
Total inversiones	\$ <u>45,961,148</u>	\$ <u>54,076,514</u>

- (1) Su disminución corresponde a la redención de los títulos negociables durante el año 2023.
- (2) Su disminución corresponde a la redención de los títulos para mantener hasta al vencimiento durante el año 2023.
- (3) Su disminución corresponde a la redención de los títulos disponibles para la venta durante el año 2023.

El siguiente es el detalle de las inversiones:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Inversiones negociables</b>		
Instrumentos representativos de deuda		
Otros emisores nacionales (1)	\$ 665,685	\$ 5,272,875
<b>Total inversiones negociables</b>	<b>665,685</b>	<b>5,272,875</b>
<b>Títulos participativos</b>		
Emisores nacionales - fondos colectivos inmobiliarios (2)	1,755,188	2,211,076
Emisores nacionales - fondos de inversión colectiva (3)	1,167,907	139,448
<b>Total títulos participativos</b>	<b>2,923,095</b>	<b>2,350,524</b>
<b>Inversiones para mantener hasta el vencimiento</b>		
Títulos de tesorería - TES (4)	15,319,382	15,648,869
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional	5,184,069	5,189,412
Emisores nacionales (4)	20,826,067	21,439,431
<b>Total inversiones para mantener hasta el vencimiento</b>	<b>41,329,518</b>	<b>42,277,712</b>
<b>Inversiones disponibles para la venta</b>		
Títulos de tesorería - TES (5)	1,042,850	2,715,183
Emisores nacionales (5)	-	1,460,220
<b>Total inversiones disponibles para la venta</b>	<b>1,042,850</b>	<b>4,175,403</b>
<b>Total inversiones</b>	<b>\$ 45,961,148</b>	<b>\$ 54,076,514</b>

- (1) Su disminución corresponde a la redención y recaudo de los intereses de los títulos negociables durante el año 2023.
- (2) Su disminución se da por la venta de un fondo de inversión inmobiliaria en el año 2023.
- (3) Su aumento corresponde a la constitución de fondos de cartera colectiva por valor de \$1,120,000.
- (4) Su disminución corresponde a la redención y recaudo de los intereses de los títulos hasta el vencimiento durante el año 2023.
- (5) Su disminución corresponde a la redención y recaudo de los intereses de los títulos disponibles para la venta durante el año 2023.

Las inversiones no tienen restricciones al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

La Compañía no posee más del 20% del capital social de un emisor, tiene invertido el 35.58% para el 31 de diciembre de 2023 y 33.94% al 31 de diciembre de 2022 del portafolio en títulos emitidos por el Gobierno Nacional; en los demás emisores no tiene inversiones cuyo valor, por emisor, sea igual o superior al 20% del total de la cartera de inversiones.

Las inversiones de las reservas se sujetan a las reglas establecidas en el Decreto 2953 del 6 de 2010, expedido por el Gobierno Nacional e incorporado en el Título 3 del Libro 31 de la Parte 2 del Decreto 2555 de 2010, en cuanto a los valores que la mencionada norma ha considerado admisibles para cumplir con dichas reservas y a los porcentajes para computar las respectivas inversiones.

**Evaluación de inversiones** - De acuerdo con lo establecido en la política de inversiones, los títulos que componen el portafolio de la Compañía son de alta calidad crediticia. Al cierre del 31 de diciembre de 2023 la entidad tiene concentrado el 97.71% y a 31 de diciembre de 2022 el 98.05% de su portafolio en títulos con calificación de riesgo Nación y AAA. El Director Corporativo para Riesgo de Mercado es el responsable de realizar la medición y análisis del riesgo; de la revisión y evaluación periódica de las metodologías de valoración de riesgo de mercado para la entidad.

**Maduración de inversiones** - La maduración de las inversiones es el siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
De 0 hasta 1 año	\$ 7,506,937	\$ 11,705,613
De 1 hasta 5 años	18,090,274	16,859,871
De 5 hasta 10 años	20,363,937	13,527,975
De 10 hasta 15 años	-	11,983,055
	<hr/>	<hr/>
Total inversiones	\$ 45,961,148	\$ 54,076,514

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo promedio del total de los portafolios fue de \$47,751,122 y \$52,427,417, respectivamente. Al cierre al 31 de diciembre de 2023, y 2022 se obtuvieron ingresos netos por \$6,927,935 y \$5,640,480, respectivamente.

Los saldos promedios, máximos y mínimos de dichos portafolios fueron los siguientes:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Enero	\$ 54,474,887	\$ 55,967,293
Febrero	49,647,048	54,980,769
Marzo	48,810,090	54,385,552
Abril	47,497,900	51,825,528
Mayo	47,972,813	51,680,499
Junio	46,795,696	50,991,284
Julio	46,928,242	50,372,074
Agosto	46,900,825	51,049,055
Septiembre	46,886,440	51,113,939
Octubre	45,007,026	51,246,316



	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Noviembre	46,098,513	51,409,875
Diciembre	45,993,990	54,106,821
Saldo promedio	47,751,122	52,427,417
Saldo máximo	54,474,887	55,967,293
Saldo mínimo	45,007,026	50,372,074

### ***Inversiones a Valor Razonable***

La siguiente tabla muestra las inversiones por jerarquía a valor razonable comparable entre los cierres anuales de diciembre 2023 y 2022.

Tipo de Instrumento	31 de diciembre de 2023				31 de diciembre de 2022			
	Jerarquía de Valorización			Total Valor Razonable	Jerarquía de Valorización			Total Valor Razonable
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
<b>Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados</b>								
Otros Emisores Nacionales	-	665,685	-	665,685	-	5,272,875	-	5,272,875
<b>Total</b>	-	<b>665,685</b>	-	<b>665,685</b>	-	<b>5,272,875</b>	-	<b>5,272,875</b>
<b>Títulos de deuda a valor razonable con cambios en el ORI</b>								
Títulos de Tesorería – TES	1,042,850	-	-	1,042,850	2,715,183	-	-	2,715,183
Otros emisores nacionales	-	-	-	-	-	1,460,220	-	1,460,220
<b>Total</b>	<b>1,042,850</b>	-	-	<b>1,042,850</b>	<b>2,715,183</b>	<b>1,460,220</b>	-	<b>4,175,403</b>
<b>Títulos de Participación a Valor Razonable</b>								
Títulos Participaciones Inmobiliarias	-	1,755,188	-	1,755,188	-	2,211,077	-	2,211,077
Fondos de Inversión Colectiva	-	1,167,907	-	1,167,907	-	139,448	-	139,448
<b>Total</b>	-	<b>2,923,095</b>	-	<b>2,923,095</b>	-	<b>2,350,525</b>	-	<b>2,350,525</b>
<b>Total inversiones a valor razonable</b>	<b>1,042,850</b>	<b>3,588,780</b>	-	<b>4,631,630</b>	<b>2,715,183</b>	<b>9,083,619</b>	-	<b>11,798,802</b>

#### **a) Inversiones Instrumentos de Deuda a Valor Razonable**

Para determinar el nivel de jerarquía se toma la información suministrada por el proveedor de precios, donde se evalúa la metodología de valoración más empleada durante el último trimestre; entre la valoración por Precio Promedio (Nivel 1) o la valoración por Cálculo de Margen (Nivel 2).

La utilidad en el nivel registrado a 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre 2022 obedece a la valoración en las posiciones de Inversiones en Títulos de deuda Títulos TES con nivel de jerarquía 1.

#### **b) Inversiones Instrumentos del Patrimonio a Valor Razonable**

Para los Fondos de Inversión Colectiva, dado que los activos subyacentes que componen las participaciones propenden por mantener un valor razonable, se asigna un nivel de jerarquía 2.

Para los Títulos de Participación Inmobiliaria se asigna una jerarquía nivel II dado que su valoración a partir del 1 de junio de 2021 es a valor razonable calculado por el proveedor de precios; sin embargo, en su metodología de valoración se establece que cuando transcurra un periodo sin negociaciones de mercado con las cuales se pueda establecer el precio, este retorna a su valor de unidad o patrimonial.

La variación en inversiones del nivel 2 registrado a 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre de 2022 obedece a la disminución en el valor de los Fondos de Inversión Colectiva y a la disminución por la liquidación en títulos participativos inmobiliarios PEI.

**Valor razonable de las Inversiones registradas a costo amortizado determinado únicamente para propósitos de revelación.**

El siguiente es el detalle de la forma en que fueron valorados los activos y pasivos financieros manejados contablemente al costo amortizado y que se valoran a valor razonable únicamente para propósitos de esta revelación correspondiente al año 2023 y 2022:

Tipo de Instrumento	31 de diciembre de 2023						
	Valor en Libros	Valor Razonable					
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Dif	Dif %
Títulos de Tesorería TES	15,319,382	15,402,986	-	-	15,402,986	83,603	0.55%
Otros Títulos Emitidos por el Gobierno	5,184,069	-	5,322,970	-	5,322,970	138,901	2.68%
Otros Emisores Nacionales	20,826,067	-	20,743,336	-	20,743,336	(82,731)	-0.40%
<b>Total Activos</b>	<b>41,329,519</b>	<b>15,402,986</b>	<b>26,066,306</b>	<b>-</b>	<b>41,469,292</b>	<b>139,773</b>	<b>0.34%</b>
	31 de diciembre de 2022						
	Valor en Libros	Valor Razonable					
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Dif	Dif %
Títulos de Tesorería TES	15,648,869	13,607,317	-	-	13,607,317	(2,041,552)	-13.05%
Otros Títulos Emitidos por el Gobierno	5,189,412	-	4,836,860	-	4,836,860	(352,552)	-6.79%
Otros Emisores Nacionales	21,439,431	-	19,580,774	-	19,580,774	(1,858,657)	-8.67%
<b>Total Activos</b>	<b>42,277,712</b>	<b>13,607,317</b>	<b>24,417,634</b>	<b>-</b>	<b>38,024,951</b>	<b>(4,252,761)</b>	<b>-10.06%</b>

La valoración de las Inversiones hasta el vencimiento al valor razonable se realizó de acuerdo con el precio generado por el Proveedor de precios oficial, el cálculo corresponde a (VN\*Precio).

La calificación por riesgo de crédito de los emisores es la siguiente:

Calificación	31 de diciembre			
	2023		2022	
	Participación		Participación	
AA	\$ 1,021,273	2.22%	\$ 1,025,581	1.89%
AAA	28,577,643	62.13%	34,686,881	64.11%
Nación	16,362,232	35.58%	18,364,052	33.94%
Subtotal	45,961,148	99.93%	54,076,514	99.94%

Calificación	31 de diciembre			
	2023		2022	
	Participación		Participación	
Negocio conjunto	32,842	0.07%	30,307	0.06%
Total inversiones	\$ 45,993,990	100.00%	\$ 54,106,821	100.00%

## 9. NEGOCIOS CONJUNTOS

El siguiente es el detalle de negocios conjuntos:

AÑO 2023				
Descripción	% Participación	Saldo a Dic-2022	Utilidad método de participación patrimonial	Saldo a Dic-2023
Fideicomiso de crédito Fundación Social	0.247138%	\$ 30,307	2,535	\$ 32,842
AÑO 2022				
Descripción	% Participación	Saldo a Dic-2021	Utilidad método de participación patrimonial	Saldo a Dic-2022
Fideicomiso de crédito Fundación Social	0.25%	\$ 29,171	1,136	\$ 30,307

Dentro del marco de negocio conjunto, las entidades del grupo liderado por la Fundación Grupo Social, han utilizado el vehículo fiduciario a fin de constituir un patrimonio autónomo cuyo objeto es otorgar y administrar el Beneficio de Crédito de Libranza, destinado única y exclusivamente a favor de los colaboradores de las entidades, con base en la Política de Otorgamiento Beneficio de Crédito Fundación Social y en el Reglamento del Beneficio de Crédito Fundación Social; dicho fideicomiso se alimenta con los recursos que transfieran los fideicomitentes.

## 10. PRÉSTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el detalle de las otras cuentas por cobrar:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Impuestos – renta (1)	\$ 216,119	\$ -
A empleados (2)	3,234	4,279
Diversas (3)	65,450	2,799
Total otras cuentas por cobrar	\$ 284,803	\$ 7,078

(1) Su variación corresponde al sobrante de la liquidación del impuesto de renta para el año 2023.

- (2) Las cuentas por cobrar a empleados por concepto de créditos educativos se hacen efectivas durante seis meses, después del desembolso del crédito. Los créditos producto de las pólizas de seguros tomadas por los empleados se hacen efectivos durante la vigencia de la póliza o en el momento del retiro del funcionario. Los créditos de empleados no presentan indicio de deterioro a 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- (3) Las cuentas por cobrar diversas corresponden a operaciones propias de la Compañía que generan saldos que se regularizan dentro de los 30 días siguientes a su reconocimiento. Su incremento obedece principalmente al valor solicitado como devolución saldo a favor de ICA.

## 11. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

La Compañía reconoce en este rubro gastos por primas de seguros, las cuales son amortizadas dentro del plazo de vigencia de la póliza. El movimiento durante el período es el siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Costo	\$ 35,492	\$ 44,307
Adiciones	63,765	66,221
Amortización	<u>(64,362)</u>	<u>(75,036)</u>
Total gastos pagados por anticipado	<u>\$ 34,895</u>	<u>\$ 35,492</u>

## 12. PROPIEDAD Y EQUIPO

a) **Equipo** - El siguiente es el detalle de los activos materiales equipo:

	<b>Enseres y accesorios</b>	<b>Equipo de oficina</b>	<b>Equipo informático</b>	<b>Total</b>
Al 31 diciembre 2021	\$ 2,702	\$ 34,880	\$ 6,544	\$ 44,126
Adiciones	-	-	34,389	34,389
Bajas	-	(2,935)	-	(2,935)
Depreciación de bajas	-	2,935	-	2,935
Depreciación periodo	<u>(590)</u>	<u>(6,696)</u>	<u>(6,178)</u>	<u>(13,464)</u>
Al 31 diciembre 2022	\$ 2,112	\$ 28,184	\$ 34,755	\$ 65,051
Depreciación periodo	<u>(591)</u>	<u>(6,695)</u>	<u>(14,593)</u>	<u>(21,879)</u>
Total inversiones	<u>\$ 1,521</u>	<u>\$ 21,489</u>	<u>\$ 20,162</u>	<u>\$ 43,172</u>

Los activos de la Compañía se encuentran debidamente asegurados contra todo riesgo.

La Compañía cuenta con un contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de cómputo con una vigencia anual. Las reparaciones necesarias en la planta física se ejecutan de acuerdo con el presupuesto para el período.

**b) Propiedad por derechos de uso** - El siguiente es el detalle de la propiedad por derechos de uso:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Costo edificios por derechos de uso	\$ 90,120	\$ 77,988
Depreciación acumulada	(56,835)	(47,479)
Depreciación periodo	(9,031)	(9,356)
Total propiedad por derechos de uso	<u>\$ 24,254</u>	<u>\$ 21,153</u>

### 13. PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

El siguiente es el detalle de pasivos por arrendamientos:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Costo edificios por derechos de uso	\$ 85,033	\$ 72,816
Costo edificios por derechos de uso desmantelamiento	5,086	5,086
Por derechos de uso financiamiento acumulado	12,648	11,033
Por derechos de uso financiamiento periodo	1,645	1,700
Por derechos de uso arrendamientos acumulado	(61,256)	(51,455)
Por derechos de uso arrendamientos periodo	(10,730)	(9,801)
Total otros pasivos financieros	<u>\$ 32,426</u>	<u>\$ 29,379</u>

### 14. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

**Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar** - El siguiente es el detalle de las otras cuentas por pagar:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Dividendos y excedentes	\$ 64,174	\$ 58,069
Proveedores y servicios por pagar (1)	85,149	650,466
Retenciones y aportes laborales (1)	22,365	43,293
Cuentas por pagar asociadas (2)	-	112,453
Cheques girados no cobrados (3)	25,822	25,413
Diversas (1)	39,282	33,526
Total otras cuentas por pagar	<u>\$ 236,792</u>	<u>\$ 923,220</u>

- (1) Las cuentas por pagar corresponden a operaciones propias de la Compañía que generan saldos que se regularizan dentro de los 30 días siguientes a la fecha de causación, su variación más representativa fue para el 2022 la contratación de un proveedor para digitalización de la información la cual fue cancelada para el año 2023.
- (2) La disminución en cuentas por pagar asociadas corresponde pago de la retención en la fuente por la venta del inmueble del 9 piso de capital center realizado en el 2022.
- (3) El saldo de cheques girados no cobrados corresponde al acumulado de aquellos cheques de los cuales el proceso de ubicación del beneficiario ha resultado infructuoso, la Compañía realiza gestión con los suscriptores.

Las cuentas por pagar corresponden a operaciones propias de la Compañía que generan saldos que se regularizan dentro de los 30 días siguientes a la causación; específicamente con los cheques girados y no cobrados y los dividendos por pagar serán cancelados cuando el beneficiario del pago realice el cobro correspondiente.

## 15. PASIVOS POR IMPUESTOS

- a) Pasivos por impuestos de renta:** El siguiente es el detalle de pasivos por impuestos de renta:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Renta y complementarios (1)	\$ -	\$ 1,328,985
Autorretenciones	<u>4,916</u>	<u>3,428</u>
Total pasivos por impuestos de renta	<u>\$ 4,916</u>	<u>\$ 1,332,413</u>

- (1) Los impuestos se disminuyeron por efecto de la depuración de la renta generando sobrante de liquidación para el año 2023.

- b) Pasivos por impuestos corrientes diferentes a renta:** El siguiente es el detalle de pasivos por impuestos corrientes diferentes a renta:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Industria y comercio (1)	\$ 9,702	\$ 28,181
A las ventas retenido (2)	1,941	16,913
Impuesto sobre las ventas por pagar (2)	<u>-</u>	<u>10,711</u>
Total pasivos por impuestos corrientes	<u>\$ 11,643</u>	<u>\$ 55,805</u>

- (1) El impuesto de industria y comercio disminuyo por los ingresos asociados a la valoración de mercado de las inversiones del portafolio.

(2) El impuesto a las ventas disminuyo porque la Compañía no tiene inmuebles que generen arrendamientos para el año 2023.

## 16. CUENTAS POR PAGAR OBLIGACIONES DE TITULOS

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar obligaciones de títulos:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Obligación de títulos sorteados	\$ 460	\$ 460
Obligación de títulos vencidos (1)	<u>31,544,075</u>	<u>32,295,439</u>
<b>Total cuentas por pagar obligación de títulos</b>	<b>\$ <u>31,544,535</u></b>	<b>\$ <u>32,295,899</u></b>

(1) El saldo de la obligación de títulos vencidos corresponden al reconocimiento de los valores de rescate a favor del suscriptor cuando el plazo establecido en el título alcanza la altura máxima de los planes establecidos para los títulos de capitalización; se regulariza cuando los suscriptores cancelan los títulos de capitalización o con el reconocimiento de los valores de rescate no percibidos en los vencimientos por parte de los suscriptores, conforme al término de prescripción de acciones legales a que alude el numeral 4 del art. 180 Estatuto Orgánico del Sistema Financiero de Colombia.

## 17. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los saldos por pagar de beneficios a empleados:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Cesantías consolidadas	\$ 45,987	\$ 38,862
Intereses de cesantías	5,518	4,663
Vacaciones	11,026	9,334
Prima de vacaciones	31,185	27,584
Prima de antigüedad	7,166	5,814
Subsidio de vivienda	-	5,506
Auxilio servir	<u>4,334</u>	<u>2,542</u>
<b>Total beneficios a los empleados</b>	<b>\$ <u>105,216</u></b>	<b>\$ <u>94,305</u></b>

La variación de los beneficios empleados corresponde a las sinergias de personal entre Compañías durante el año 2023.

En la actualidad la Compañía no tiene pasivos por pensiones de jubilación a su cargo.

## 18. RESERVAS TÉCNICAS DE CAPITALIZACIÓN DE TÍTULOS VIGENTES

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas de títulos de capitalización vigentes es:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Planes "Premio Colmena"	\$ -	\$ 16,806
Plan "Credisorteo"	-	9,442
Plan "Credisorteo Creciente"	-	777,267
Planes "Premio Colmena 200 y Creciente"	-	8,953
Plan " Credisorteo Cuota Creciente"	93,517	525,163
Plan "Pagacredito Más"	-	2,813,080
Plan "Paga Cupo"	572,032	2,186,268
Total reservas técnicas de títulos de capitalización vigentes	\$ <u>665,549</u>	\$ <u>6,336,979</u>

La variación de las reservas técnicas de los títulos de capitalización se debe a que la Compañía dispuso dejar de comercializar nuevos productos de acuerdo con un análisis de mercado. Sin embargo, ha venido atendiendo sus obligaciones, en particular respecto a la administración de los títulos de capitalización de los clientes actuales.

## 19. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la composición del Capital se detalla a continuación:

- El capital Autorizado asciende a \$3.500.000 y está representado en 363.761.000 acciones.
- El valor nominal de cada acción es de \$9,62170216158412 (pesos)
- Las acciones suscritas y pagadas ascienden a 328.973.562 acciones para un total de Capital Pagado de \$3,165,286 (miles de pesos).
- No existen acciones readquiridas, instalamentos por cobrar, ni acciones preferenciales.
- La negociabilidad de estas acciones se encuentra limitada por el Derecho de Preferencia en favor de los restantes accionistas. Las condiciones para el ejercicio del Derecho de Preferencia en la negociación de acciones se encuentran establecidas en los estatutos sociales.

## 20. RESERVAS PATRIMONIALES

**Reserva legal** - De acuerdo con el artículo 85 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, la Compañía debe constituir una Reserva Legal que ascienda, por lo menos, al 50% del Capital Suscrito, formada con el 10% de las utilidades líquidas de cada período.

Solo será procedente la reducción de la reserva legal cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente período y de las no distribuidas de períodos anteriores, o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendos en acciones.



**Reservas ocasionales** - Están a disposición de la Asamblea General de Accionistas, las cuales pueden ser utilizadas para futuras distribuciones.

El siguiente es el detalle de las reservas:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Reserva legal	\$ 3,672,693	\$ 3,672,693
Reserva ocasional (1)	4,712,838	1,655,935
Total reservas patrimoniales	<u>\$ 8,385,531</u>	<u>\$ 5,328,628</u>

(1) En el Acta 126 del 27 de marzo de 2023, constan las decisiones adoptadas en la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas en la cual se acordó la constitución de la reserva ocasional para futuros repartos por valor de \$3,056,903 y aprobó para que se mantuvieran las constituidas en períodos anteriores por valor de \$1.655.935.

**Dividendos decretados** - Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta del período inmediatamente anterior. Los dividendos decretados fueron los siguientes:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Utilidad del período inmediatamente anterior	\$ 4,293,520	\$ 4,533,399
Acciones ordinarias en circulación	328,973,562	328,973,562
Dividendos pagados en efectivo a razón de \$13.00 (2023) y (2022) (en pesos) por acción sobre 328.973.562 acciones	\$ 4,276,656	\$ 4,276,656

En el Acta 126 del 27 de marzo de 2023, constan las decisiones adoptadas en la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas en la cual se acordó la distribución de dividendos a los accionistas.

En el Acta 124 del 30 de marzo de 2022, constan las decisiones adoptadas en la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas en la cual se acordó la distribución de dividendos a los accionistas.

## **21. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ**

El siguiente es el movimiento de adopción por primera vez:

	<b>31 de diciembre</b>		
	<b>Movimiento</b>		
	<b>2022</b>	<b>2023</b>	
Resultados por convergencia			
Venta acciones 68.297 BCS (1)	234,079	(234,079)	-
Venta 50% Piso 8-01 Torre A Capital Center II (1)	644,463	(644,463)	-
Venta Piso 9o Torre A Capital Center II (1)	2,161,497	(2,161,497)	-
Beneficios a empleados	(22,673)	-	(22,673)
Diferidos	(128,788)	-	(128,788)
Cuentas por cobrar	(9,648)	-	(9,648)
Pérdida de impuestos	(2,560)	-	(2,560)
Ganancia resultado a NIIF	(1,046,297)	-	(1,046,297)
<b>Total otras partidas del patrimonio</b>	<b>\$ 1,830,073</b>	<b>\$ (3,040,039)</b>	<b>\$ (1,209,966)</b>

(1) En marzo 2023 se colocó a disposición de los accionistas los \$3,040,039 por la realización de la venta de las acciones y los inmuebles correspondiente al resultado de la convergencia NCFI adopción por primera vez.

## 22. RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS

a) **Cuotas recaudadas** - El siguiente es el detalle de las cuotas recaudadas:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Cuotas recaudadoras títulos antiguos	\$ 1,391	\$ 7,275
<b>Total cuotas recaudadas</b>	<b>\$ 1,391</b>	<b>\$ 7,275</b>

b) **Movimiento neto de reservas de títulos vigentes** - El siguiente es el detalle del movimiento de reservas:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Constitución reservas		
Títulos de capitalización vigentes (1)	\$ (242,914)	\$ (604,989)
Liberación reservas		
Títulos de capitalización vigentes (2)	5,914,343	10,648,793
<b>Total movimiento neto reservas de títulos vigentes</b>	<b>\$ 5,671,429</b>	<b>\$ 10,043,804</b>

(1) La disminución de la constitución de la reserva se debe a la cancelación de los títulos de capitalización de los suscriptores y el traslado a títulos vencidos durante el año 2023.

(2) El valor de la liberación de reserva corresponde a los títulos de capitalización cancelados a los suscriptores y por el traslado a las obligaciones de títulos vencidos.

**c) Valores reconocidos de títulos de capitalización** - El siguiente es el detalle de los valores reconocidos de los títulos de capitalización:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Títulos sorteados (1)	\$ 620	\$ 11,720
Rescisiones (2)	5,905,100	10,621,626
Rescates	321	13,616
<b>Total valores reconocidos títulos de capitalización</b>	<b>\$ 5,906,041</b>	<b>\$ 10,646,962</b>

(1) La disminución de sorteos se debe a la disminución de títulos de capitalización vigentes que por su reconocimiento de los valores de rescate a favor del suscriptor cuando el plazo establecido en el título alcanza la altura máxima de los planes establecidos para los títulos de capitalización.

(2) El valor de las rescisiones corresponde a los títulos de capitalización cancelados a los suscriptores y por el traslado a las obligaciones de títulos vencidos.

### **23. RESULTADO DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES**

**a) Ingresos por valoración del portafolio** - El siguiente es el detalle del ingreso por valoración de inversiones:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda	\$ 637,512	\$ 707,001
Valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos del patrimonio (1)	548,456	5,684,203
Valoración costo amortizado de inversiones (2)	6,133,571	5,694,906
Por venta de inversiones a valor razonable	3,412	1,986
Ingreso método de participación patrimonial (3)	2,535	107,856
<b>Total ingresos del portafolio</b>	<b>\$ 7,325,486</b>	<b>\$ 12,195,952</b>

(1) Su disminución en la valoración de inversiones a valor razonable en los instrumentos del patrimonio se vio afectada en el mercado secundario por la demanda del alquiler de los inmuebles durante año 2023.

(2) La variación de la valoración del costo amortizado de inversiones se origina por el aumento en posición indexada del IPC y UVR y la redención de inversiones durante el año 2023.

(3) Su disminución se debe a que en el año 2022 se realizó la venta de inversiones en asociadas.

**b) Gastos por valoración del portafolio** - El siguiente es el detalle del gasto por valoración de inversiones:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Valoración de inversiones a valor razonable- instrumentos de deuda	\$ 38,447	\$ 206,383
Valoración a costo amortizado de inversiones	3,405	1,250
Valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de patrimonio (1)	349,775	6,346,123
Por venta inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda	<u>5,924</u>	<u>1,716</u>
 Total gastos del portafolio	 <u>\$ 397,551</u>	 <u>\$ 6,555,472</u>

(1) La explicación referenciada en la Nota 23ª.

## 24. OTROS INGRESOS

El siguiente es el detalle de otros ingresos:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Valores de rescisión títulos vencidos y prescritos (1)	\$ 2,544,187	\$ 4,477,895
Arrendamientos (2)	-	375,651
Cambios	2,095	287
Otros reembolsos de gastos	-	6,540
Recuperación de gastos (3)	78,674	7,140
Otros ingresos (4)	16,079	43,332
Reintegro de incapacidades	15,505	2,547
Retorno póliza de vehículos	<u>151</u>	<u>382</u>
 Total otros ingresos operacionales	 <u>\$ 2,656,691</u>	 <u>\$ 4,913,774</u>

(1) La Compañía reconoció los valores de rescate no percibidos en los vencimientos por parte de los suscriptores, conforme al término de prescripción de acciones legales a que alude el numeral 4 del art. 180 Estatuto Orgánico del Sistema Financiero de Colombia.

- (2) No se presentan ingresos por arrendamiento porque la compañía vendió sus inmuebles en el año 2022.
- (3) La variación corresponde a devolución de industria y comercio a la Secretaria de Hacienda de Bogotá año gravable 2022.
- (4) Se presentaron menores recuperaciones de nómina.

## 25. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El siguiente es el detalle de los gastos administrativos:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Sueldos	\$ 641,128	\$ 490,643
Prestaciones sociales	185,638	167,433
Prestaciones extralegales	155,196	118,932
Aportes parafiscales	139,013	108,773
Otros beneficios a empleados	7,177	5,165
Servicios de administración e intermediación (1)	189,674	177,837
Comisiones por ventas y servicios (2)	-	75,170
Legales	3,941	16,154
Por venta de propiedades (3)	-	165,432
Honorarios (4)	504,377	301,130
Cambios	229	769
Impuestos y tasas (5)	177,415	318,795
Arrendamientos	67,642	55,495
Contribuciones, afiliaciones y transferencias (6)	186,488	134,388
Seguros	59,216	72,113
Mantenimiento y reparaciones y adecuaciones	16	18
Multas y sanciones	1,303	3,364
<b>Total gastos administrativos</b>	<b>\$ 2,318,453</b>	<b>\$ 2,211,611</b>

(1) La variación de servicio de administración e intermediación se presenta por la estabilización del aplicativo implementado en el del piso financiero.

(2) La variación está representada en la comisión por la propiedad de inversión en el año 2022.

(3) La variación está representada en pérdida en la venta propiedades de inversión en el año 2022.

(4) La variación en honorarios de consultoría de datos de contacto de los clientes, servicios a través de Internet a la nube.

(5) La variación se da por la variación en la base de los ingresos gravados durante el año 2023.

(6) La variación se presenta por las contribuciones generadas a los entes de control y vigilancia reconocidas durante el periodo 2023

## 26. OTROS GASTOS

**Gastos diversos** - El siguiente es el detalle de los gastos diversos:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Depreciación de propiedad y equipo en uso	\$ 21,879	\$ 13,464
Depreciación de propiedad por derechos de uso	9,031	9,357
Servicios temporales (1)	100,973	54,367
Publicidad y propaganda	4,736	6,722
Servicios públicos y aseo	32,790	38,873
Procesamiento electrónico de datos (2)	157,214	557,239
Gastos de viaje	624	360
Transporte	559	410
Útiles y papelería (3)	111,259	91,430
Publicaciones y suscripciones	15,827	12,020
Restaurante y cafetería	1,565	1,936
Correo, portes y telegramas (3)	290,424	136,690
Administración copropiedad (4)	20,255	138,108
Otros gastos de personal	6,015	5,580
Licencia de software (5)	91,985	27,353
Diversos (reembolsos de gastos) (6)	443,388	225,304
Gastos bancarios	59	785
<b>Total gastos diversos</b>	<b>\$ 1,308,583</b>	<b>\$ 1,319,998</b>

(1) La variación de servicios temporales se da por el aumento en la contratación de este personal durante el año 2023.

(2) La variación de procesamiento electrónico de datos se da por la digitalización de la información durante el año 2022.

(3) La variación de útiles y papelería y correo, portes y telegramas se debe al envío de cartas a los suscriptores de los títulos de capitalización durante el año 2023.

(4) La variación en administración copropiedad corresponde a la venta que se realizó de las propiedades de inversión en el año 2022.

(5) La variación de licencias de software se debe a las renovaciones de los aplicativos de negocio.

(6) La variación diversos (reembolsos de gastos) corresponde a gestión de pagos a suscriptores de a los suscriptores de los títulos de capitalización durante el año 2023, prescritos en años anteriores.

## 27. INGRESOS FINANCIEROS

El siguiente es un detalle de los ingresos financieros:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Depósitos a la vista (1)	\$ <u>235,542</u>	\$ <u>112,037</u>

(1) La variación en depósitos a la vista se da por el disponible que se tiene en las cuentas bancarias.

## 28. COSTOS FINANCIEROS

El siguiente es un detalle de los costos financieros:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Gasto intereses pasivos arrendamientos	\$ <u>1,645</u>	\$ <u>1,700</u>

## 29. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros. Las partes relacionadas para la Compañía son las siguientes:

- a) Entidades del grupo empresarial
- b) Accionistas con participación igual o superior al 10%
- c) Miembros de la Junta Directiva
- d) Personal clave de la gerencia

Todas las transacciones con partes relacionadas se realizan a condiciones de mercado, los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 con partes relacionadas, son los siguientes:

**2023**

**Entidades del Grupo Empresarial**

<b>Conceptos</b>	<b>Fundación Grupo Social (Matriz del Grupo Empresarial)</b>	<b>Inversora Fundación Grupo Social (Accionista) (Controlante de primer nivel)</b>	<b>Colmena Seguros Vida S.A. Accionista</b>	<b>Colmena Seguros Riesgos S.A.</b>	<b>Banco Caja Social S.A.</b>
Activo					
Efectivo y equivalentes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 327,147
Pagos anticipados	-	-	2,731	-	-
<b>Total activo</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 2,731</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 327,147</b>
Pasivo					
Cuentas por pagar	\$ 32,382	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 247
<b>Total pasivo</b>	<b>\$ 32,382</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 247</b>
Patrimonio					
Total Patrimonio	\$ -	\$ 13,135,841	\$ 1,620,276	\$ -	\$ -
Ingresos					
Rendimientos cuenta bancarias	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,779
<b>Total ingresos</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 4,779</b>
Gastos					
Arrendamientos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,018	\$ 43,275
Beneficios empleados	-	-	5,146	3,720	3,625
Otros gastos administrativos	-	-	-	19,444	82
<b>Total gastos</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 5,146</b>	<b>\$ 38,182</b>	<b>\$ 46,982</b>

**2022**

**Entidades del Grupo Empresarial**

<b>Conceptos</b>	<b>Fundación Grupo Social (Matriz del Grupo Empresarial)</b>	<b>Inversora Fundación Grupo Social (Accionista) (Controlante de primer nivel)</b>	<b>Colmena Seguros Vida S.A. Accionista</b>	<b>Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A.</b>	<b>Banco Caja Social S.A.</b>
Activo					
Efectivo y equivalentes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,691,437
Pagos anticipados	-	-	891	-	-
<b>Total activo</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 891</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1,691,437</b>



Conceptos	Entidades del Grupo Empresarial				
	Fundación Grupo Social (Matriz del Grupo Empresarial)	Inversora Fundación Grupo Social (Accionista) (Controlante de primer nivel)	Colmena Seguros Vida S.A. Accionista	Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A.	Banco Caja Social S.A.
Pasivo					
Cuentas por pagar	\$ 10,567	\$ -	\$ -	15,821	\$ 1,457
Total pasivo	\$ 10,567	\$ -	\$ -	15,821	\$ 1,457
Patrimonio					
Total Patrimonio	\$ -	\$ 13,622,513	\$ 1,680,306	\$ -	\$ -
Ingresos					
Rendimientos cuentas bancarias	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,733
Arrendamiento	-	-	33,796	116,892	-
Utilidad MPP	-	-	-	-	106,720
Total ingresos	\$ -	\$ -	\$ 33,796	\$ 116,892	\$ 116,453
Gastos					
Bancarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 504
Arrendamientos	-	-	-	13,814	35,039
Beneficios empleados	-	-	1,247	4,563	1,420
Otros gastos administrativos	-	-	-	17,868	-
Total Gastos	\$ -	\$ -	\$ 1,247	\$ 36,245	\$ 36,963

Los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar existentes entre las Compañías del grupo empresarial, se hacen efectivos durante el mes siguiente de la operación.

Compensación del personal clave de la Gerencia - La administración clave de la Gerencia incluye a la Junta Directiva, al Presidente y miembros del Comité de Presidencia estos dos últimos compartidos por sinergias para 31 de diciembre de 2023 y 2022.

No se realizaron operaciones con accionistas que posean menos del 10% del capital social cuando su cuantía sea igual o represente más del 5% del patrimonio técnico.

### 30. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

**Componentes del gasto por impuesto de renta** - El gasto por impuesto sobre la renta de los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 comprende lo siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Impuesto de renta corriente	\$ 2,089,538	\$ 3,279,902
Sobretasa de renta	<u>298,505</u>	<u>286,155</u>
Subtotal	2,388,043	3,566,057
Impuesto diferido del año	<u>8,388</u>	<u>(1,322,478)</u>
 Total	 \$ <u>2,396,431</u>	 \$ <u>2,243,579</u>

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

- La Ley 1943 de 2018, estableció los siguientes porcentajes a aplicar para los siguientes años gravables: 2019 (33%), 2020 (32%), 2021 (31%) y a partir de 2022 (30%).
- Debido a que la Corte Constitucional declara inexecutable la Ley 1943 de 2018, se establece la Ley 2010 de 2019, la cual continúa con los porcentajes a aplicar en los años gravables, así: 2020 (32%), 2021 (31%) y a partir del año 2022 (30%).
- La Ley 2010 de 2019 retoma la obligación para que las instituciones financieras liquiden unos puntos adicionales al impuesto de renta y complementarios durante los siguientes periodos gravables:
  - Para el año gravable 2020, adicionales, de cuatro (4) puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del treinta y seis por ciento (36%).
  - Para el año gravable 2021, adicionales, de tres (3) puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del treinta y cuatro por ciento (34%).
  - Los puntos adicionales de la que trata el presente, solo es aplicable a las personas jurídicas que, en el año gravable correspondiente, tengan una renta gravable igual o superior a 4,272 millones, esta sobretasa está sometida a un anticipo del 100% que deberá pagarse en dos cuotas iguales.
- Para el año gravable 2019 la tarifa de la renta presuntiva es de 1.5% según la ley de financiamiento; sin embargo, según la ley 2010 de crecimiento económico de 2019, se reducirá al 0.5% del patrimonio líquido en el año gravable 2020, y 0% en el 2021. Aplica de forma general a todos los contribuyentes del impuesto sobre la renta.
- Para los años 2019 al 2021 podrá tomarse 50% del impuesto del ICA pagado como un descuento tributario en la liquidación del impuesto a la renta.
- De acuerdo con la Ley 2155 de 2021 se modifica la tarifa general de personas jurídicas al 35% a partir del año 2022, adicional las instituciones financieras deben liquidar 3 puntos porcentuales sobre la tarifa general, siendo en total la tarifa de 38% para los años 2022 a 2025
- Los puntos adicionales serán aplicables para las rentas gravables igual o superiores a 12.000 UVT, y estará sujeta esta sobretasa a un anticipo del 100%.

- La Ley 2277 de 2022 modificó los puntos adicionales a entidades financieras a 5 puntos durante los periodos 2023 a 2027 siendo el total de la tarifa del 40%.

Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el impuesto de ICA.

**Conciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva**

El siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto de la Compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados.

	<b>31 de diciembre</b>			
	<b>Tasa</b>	<b>2023</b>	<b>Tasa</b>	<b>2022</b>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		\$ 5,958,266		\$ 6,537,099
Gastos de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes en cada año	40.00%	2,383,306	38.00%	2,484,098
Gastos no deducibles	2.09%	124,702	0.66%	42,907
Otros ingresos no gravados	(0.57%)	(34,234)	(0.21%)	(13,897)
Ingresos no constitutivos de renta	0.00%	-	(0.02%)	(1,033)
Rentas exentas	(1.30%)	(77,343)	(0.52%)	(34,310)
Otros	0.00%	-	(3.10%)	(202,474)
Ganancia ocasional	0.00%	-	(0.49%)	(31,712)
		<u>                    </u>		<u>                    </u>
Total gasto de impuesto de renta	<u>40.22%</u>	<u>\$ 2,396,431</u>	<u>34.32%</u>	<u>\$ 2,243,579</u>

**Tasa mínima de tributación**

Mediante el artículo 10 de la Ley 2277 del 2022 se modificó integralmente el artículo 240 del estatuto tributario, el cual contiene la tarifa general del impuesto de renta para personas jurídicas. El párrafo 6º de este artículo establece una tasa mínima de tributación para contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios.

La fórmula utilizada para determinar la tasa mínima de tributación tiene tres componentes: la tasa de tributación depurada, el impuesto depurado y la utilidad depurada; esta tasa mínima de tributación es del 15% para las sociedades, realizándose de forma consolidada para los contribuyentes cuyos estados financieros sean objeto de consolidación en Colombia.

Con base en lo expuesto, la entidad ha verificado que su tasa de tributación depurada o la tributación mínima del grupo consolidado sea igual o superior al 15%.

**Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva** - Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva pendientes de ser compensados.

**Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria** - Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de Normas de Contabilidad de Información Financiera y las bases

tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuesto diferido calculado y registrado a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022 con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversaran.

Para propósitos de presentación de los estados financieros, la Compañía realizó la compensación del impuesto diferido activo y pasivo establecida en el párrafo 74 de la NIC 12

A continuación, se muestra el movimiento y detalle de las diferencias temporarias al 31 de diciembre 2023 y 31 diciembre 2022:

Efectos tributarios de diferencias temporarias deducibles

	<b>Saldo a 31 de diciembre 2022</b>	<b>Acreditado (cargado) a resultados</b>	<b>Acreditado (cargado) a ORI</b>	<b>Saldo a 31 de diciembre 2023</b>
Inversiones en títulos	\$ 402,610	\$ (16,403)	\$ (35,147)	\$ 351,060
Activos intangibles	14,700	2,190	-	16,890
Equipo	1,244	2,360	-	3,604
Beneficios a los empleados	5,545	3,465	-	9,010
	<u>424,099</u>	<u>(8,388)</u>	<u>(35,147)</u>	<u>380,564</u>
Total	\$ <u>424,099</u>	\$ <u>(8,388)</u>	\$ <u>(35,147)</u>	\$ <u>380,564</u>

Efectos tributarios de diferencias temporarias deducibles

	<b>Saldo a 31 de diciembre 2021</b>	<b>Acreditado (cargado) a resultados</b>	<b>Acreditado (cargado) a ORI</b>	<b>Saldo a 31 de diciembre 2022</b>
Inversiones en títulos	\$ 247,763	\$ 76,245	\$ 78,602	\$ 402,610
Activos intangibles	6,641	8,059	-	14,700
Equipo	-	1,244	-	1,244
Beneficios a los empleados	9,107	(3,562)	-	5,545
Subtotal	<u>263,511</u>	<u>81,986</u>	<u>78,602</u>	<u>424,099</u>
Equipo; propiedades de inversión	(1,216,594)	1,201,907	14,687	-
Inversiones en acciones	(38,586)	38,586	-	-
Subtotal	<u>(1,255,180)</u>	<u>1,240,493</u>	<u>14,687</u>	<u>-</u>
Total	\$ <u>(991,669)</u>	\$ <u>1,322,479</u>	\$ <u>93,289</u>	\$ <u>424,099</u>

**Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio** -Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral se detalla a continuación:

	Saldo a 31 de diciembre 2023			Saldo a 31 diciembre 2022		
	Monto antes de impuesto	Gasto (ingreso) de impuesto diferido	Neto	Monto antes de impuesto	Gasto (ingreso) de impuesto diferido	Neto
Ganancia no realizada inv. disponibles para la venta	\$ -	-	-	(66,241)	228,041	161,800
Por aplicación del método de participación patrimonial	(2,896,434)	(35,147)	(2,931,581)	(27,778)	-	(27,778)
<b>Total</b>	<b>\$ (2,896,434)</b>	<b>\$ (35,147)</b>	<b>\$ (2,931,581)</b>	<b>\$ (94,019)</b>	<b>\$ 228,041</b>	<b>\$ 134,022</b>

**Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas** - Para los estados de situación financiera con corte a 31 de diciembre de 2023 y 2022, se han analizado las posiciones tributarias adoptadas en las declaraciones aún sujetas a revisión por parte de las Autoridades Tributarias, a fin de identificar incertidumbres asociadas a una diferencia entre tales posiciones y las de la Administración de Impuestos.

De acuerdo con la evaluación efectuada, no se han identificado hechos que conlleven al registro de provisiones adicionales por este concepto.

Las declaraciones de renta de los años 2022 y 2021 son susceptibles de revisión por parte de las autoridades fiscales, conforme a las normas vigentes.

### 31. GOBIERNO CORPORATIVO

En la Compañía el gobierno corporativo se traduce en el sistema interno de valores, principios, prácticas, tradiciones, normas, acuerdos, comportamientos decantados con el transcurrir del tiempo, que, documentados o no, son originados tanto en el ejercicio autónomo de su libertad de autodeterminación como en el cumplimiento de la ley.

La Inversora Fundación Grupo Social, en calidad de Holding Financiero del Conglomerado Financiero al cual pertenece la Compañía, adoptó las políticas sobre vinculados, límites de exposición y concentración de riesgos y conflictos de interés, las cuales prevén aspectos que deben cumplir las entidades del Conglomerado. En desarrollo de estas, la Compañía mantiene actualizados su Código de Gobierno Corporativo y el Reglamento del Comité de Auditoría.

Así mismo, mantiene vigente una Política de Inversiones Personales de Personas Naturales Vinculadas y Partes Relacionadas, con el propósito de fortalecer las políticas, procedimientos y controles en torno a las revelaciones de las partes relacionadas a las Personas Naturales Vinculadas (PNV). De igual forma, su Código de Conducta mantiene los lineamientos del código de conducta de la Fundación Grupo Social.

Conforme a tal sistema interno, la Compañía es administrada de manera eficiente, competitiva y transparente, para el logro de su objeto. De manera tal, que se preserven, incrementen y estimulen

con éxito, a través del tiempo, los intereses que en la Organización tienen: sus clientes, sus colaboradores, sus proveedores, y sus accionistas; participan en su capital social y la sociedad en general.

En los estatutos de la Compañía, se encuentran previstas las funciones de los diferentes órganos de la Compañía, las cuales recogen, tanto las previsiones de tipo legal como aquellas acordadas por los socios. De tal manera que se cuenta con una adecuada distribución de responsabilidades y poderes y un correcto equilibrio de gestión y control.

La Compañía cuenta con un Código de Gobierno Corporativo, el cual señala los principios que rigen la administración de la Compañía en atención al cumplimiento estricto de las leyes y de sus estatutos y se adopta dentro del marco del sistema de gobierno corporativo del Conglomerado Financiero en cabeza de la Inversora Fundación Grupo Social., quien a su vez, forma parte del grupo empresarial liderado por la Fundación Grupo Social, como manifestación de la unidad de propósito y dirección del Grupo Empresarial.

El Sistema de Gobierno Corporativo permite a la Sociedad administrar los riesgos a los que se expone con ocasión de su actividad. La Compañía se ha ajustado a los requerimientos exigidos por las normas que hacen referencia a la administración de riesgos.

Los diferentes riesgos a que se ve expuesta la Compañía han sido identificados y son conocidos por sus Administradores, quienes determinan las políticas para su control y realizan su seguimiento, de la siguiente manera:

**Junta Directiva y alta gerencia** – La Junta Directiva y la alta gerencia de la Compañía se encuentran debidamente enterados de su responsabilidad en el manejo de los diferentes riesgos, conocen los procesos y la estructura de negocios de la Compañía, tema sobre el cual brindan el apoyo, seguimiento y monitoreo debidos. Así mismo, determinan políticas y el perfil de riesgos de la Compañía e intervienen en la aprobación de los límites de operación de las diferentes negociaciones acorde con lo establecido en los estatutos sociales.

**Políticas y división de funciones** – La Junta Directiva estableció y la alta gerencia difundió las políticas para la gestión de riesgos, así como las políticas en materia del sistema de control interno, las cuales se consignan en los respectivos manuales, identificando claramente las funciones propias de cada área de acuerdo con su especialización, para la estimación, administración y control de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios, se encuentran integradas con la gestión de riesgo de las demás actividades de la institución. Existen áreas especializadas en la identificación, estimación, administración y control de los riesgos inherentes al negocio.

**Reportes a la Junta Directiva** – La información acerca de las posiciones en riesgo se reporta debidamente y con la periodicidad adecuada a la Alta Gerencia y a la Junta Directiva. Existen reportes y medios de comunicación de este tipo de información claros, concisos, ágiles y precisos, los cuales contienen las exposiciones por tipo de riesgo, por área de negocio y, por portafolio, así como las operaciones de naturaleza especial y aquellas relacionadas con empresas o personas vinculadas a la entidad.

**Infraestructura tecnológica** – La Compañía cuenta con la infraestructura tecnológica adecuada que le permite obtener información sobre las operaciones realizadas, para que las áreas de control y gestión de los diferentes riesgos efectúen el monitoreo correspondiente.

**Metodología para medición de riesgos** – Existen mecanismos que identifican los tipos de riesgo para determinar, con un alto grado de confiabilidad, las posiciones en riesgo.

Por medio del programa FINAC-VAR y a través de mecanismos de acceso directo a la información contenida en los aplicativos de portafolios y la proyección de cada una de las inversiones, es posible obtener mediciones detalladas que permitan un grado de análisis lo suficientemente profundo y desagregado de los distintos riesgos de mercado, posibilitando la evaluación de las diferentes estrategias de manejo de portafolios y el impacto de las operaciones realizadas por la Tesorería sobre el nivel de riesgo de la Compañía. Además, el desarrollo interno de programas y modelos estadísticos permiten un análisis totalmente ajustado a las necesidades propias de la Compañía.

De otra parte, programas como PORFIN para el manejo de la Tesorería, permiten un control en tiempo real de las operaciones de la Tesorería, con lo cual puede garantizarse un monitoreo de la gestión de riesgo acorde con la complejidad de las operaciones realizadas y la volatilidad del mercado.

**Estructura organizacional** – Existe independencia entre las áreas de negociación, control de riesgo y contabilización para el manejo y registro de las operaciones, las cuales a su vez son dependientes de áreas funcionales diferentes.

**Recurso humano** – Las personas involucradas con el área de riesgos son calificadas y preparadas, tanto académicamente como a nivel de experiencia profesional. La Compañía cuenta con unos principios orientadores de los procesos de gestión humana recogidos en un documento adoptado formalmente por la Junta Directiva, y así mismos cuenta con procesos documentados inspirados en tales principios.

**Verificación de operaciones** – La Compañía cuenta con instalaciones y un sistema de seguridad físico que permiten la realización de las diversas operaciones de Tesorería en condiciones de seguridad apropiadas, adicionalmente un sistema de ingreso restringido al área de tesorería y la grabación de las llamadas, permiten contar con un sistema de constatación de las condiciones pactadas, para evitar situaciones irregulares en el momento de la verificación de las operaciones.

El control y la contabilización de las operaciones en línea, garantiza un registro rápido y preciso, evitando incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.

**Auditoría** – La auditoría interna está al tanto de las operaciones de la Compañía, períodos de revisión y en caso de ser necesario realiza recomendaciones con relación al cumplimiento de límites, cierre de operaciones, relación entre las condiciones del mercado y los términos de las operaciones realizadas, así como las operaciones efectuadas entre empresas o personas vinculadas con la entidad.

**Sistema de control interno – SCI** - La Compañía cuenta con políticas en materia de control interno que adoptadas en el marco de su sistema de gobierno corporativo irradian todas las actividades propias del objeto de la entidad, las cuales han sido aprobadas por la Junta Directiva.

Adicionalmente, la Compañía ha adecuado formalmente los procedimientos relacionados con las referidas políticas.

Así mismo, en el marco de los Sistemas de Administración de Riesgos y en desarrollo de las actividades propias del objeto de la Compañía, se han implementado actividades de control, dentro de las que se encuentran aquellas referidas en el numeral 4.3 de la Parte I, Título I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera.

### **32. MANEJO DE CAPITAL ADECUADO Y CONTROLES DE LEY**

Capitalizadora Colmena S.A. durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre de 2022, respectivamente, cumplió con todos los requerimientos de capitales mínimos, relación de solvencia, el patrimonio técnico e inversiones obligatorias.

### **33. CONTINGENCIAS**

Capitalizadora Colmena S.A. no presenta contingencias al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

### **34. EVENTOS SUBSECUENTES**

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la sociedad, reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2023.

### **35. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y Junta Directiva el 20 del mes de febrero de 2024. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

---